

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL
AERONÁUTICA CIVIL

Marzo 2017

Av. Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago de Chile, (56 2) 24392000
www.dgac.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Defensa Nacional	5
2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
3. Resultados de la Gestión año 2016.....	10
3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.....	10
3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	11
Servicios Aeroportuarios.....	11
Gestión Aeroportuaria	12
Gestión Ambiental Aeroportuaria.....	14
Servicios de Navegación Aérea.....	14
Servicios de Seguridad Operacional.....	17
Servicios de Meteorología.....	19
Servicios de Meteorología Aeronáutica.....	20
Servicios de Meteorología No Aeronáutica.....	20
Gestión Interna.....	21
1. Nivel Estratégico.....	21
2. Comercial.....	21
3. Recursos Humanos.....	23
4. Tecnologías de Información y Comunicaciones	26
5. Provisión de Bienes y Servicio	27
4. Desafíos para el año 2017	29
Aspectos relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2017.....	29
Productos Estratégicos Presentados en Proyecto de Ley del Presupuesto 2017.....	29
Adquisiciones más relevantes de Programas de Inversión por ejecutar 2017	30

Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño (Formulario H Indicadores institucionales 2017).....	30
Servicio Navegación Aérea	33
Servicio de Seguridad Operacional.....	34
Servicio de Meteorología.....	36
Gestión Interna.....	36
Secretaría General	36
Gestión Comercial.....	37
Gestión de RRHH.....	37
Contrataciones Públicas DGAC	38
Gestión en TIC's	38
Desafíos Institucionales	38
5. Anexos	39
Anexo 1: Identificación de la Institución	40
a) Definiciones Estratégicas.....	40
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	44
c) Principales Autoridades	44
Anexo 2: Recursos Humanos.....	45
a) Dotación de Personal	45
b) Personal fuera de dotación	46
c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	48
Anexo 3: Recursos Financieros	52
a) Resultados de la Gestión Financiera.....	52
b) Comportamiento Presupuestario año 2016	54
c) Indicadores Financieros	57
d) Fuente y Uso de Fondos.....	58
e) Cumplimiento Compromisos Programáticos	59
f) Transferencias.....	59

g) Inversiones.....	60
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016	62
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	65
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016).....	66
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.....	67
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	71
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.	73
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	74
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2016	74
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales	74

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro de Defensa Nacional

Como regla general, al Ministerio de Defensa Nacional le corresponde proponer, evaluar y planificar, así como, liderar y conducir las políticas del sector, bajo la conducción superior de S.E. la Presidenta de la República. Por otra parte, supervisa las normas aplicables a los organismos de la Defensa Nacional, asegura su cumplimiento y administra los recursos asignados según presupuesto.

Siguiendo los lineamientos presidenciales, hemos emprendido desde el inicio de este gobierno una tarea de modernización para ajustar el aparato estatal a los desafíos de una Defensa moderna. La Ley N° 20.424 es un ejemplo de esta definición estratégica que renueva el estatuto orgánico ministerial, otorgando una nueva estructura de acuerdo a los requerimientos de la Nación.

Respecto a ello, destacamos las políticas ministeriales de mayor relevancia que se han desarrollado desde el mes de marzo de 2016 hasta la fecha.

En primer lugar, es prioritario relevar el rol fundamental de las Fuerzas Armadas como parte del Estado, que nacen de la sociedad y funcionan bajo dependencia del poder político, según indica nuestra Constitución Política del Estado; instituciones de la República, como otras, que nos pertenecen a todos y a cada uno de los ciudadanos que formamos parte de esta sociedad. Ellas, coordinadas por el Estado Mayor Conjunto, se han desempeñado en diferentes situaciones de emergencias que han afectado a nuestro territorio, especialmente en los incendios forestales vividos durante este verano desde la IV a la IX Región. Ejército, Armada y Fuerza Aérea, pusieron a disposición de la ciudadanía todos sus medios humanos y materiales, para combatir este flagelo, proteger a la población y colaborar en la reconstrucción.

Tras la declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en sectores de las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Del Maule, Biobío y La Araucanía, se designaron Jefes de Defensa en las zonas afectadas, quienes cumplieron el rol de mantener la seguridad y el orden público, dictando directrices, además de ordenar el acopio y almacenamiento de reservas de alimentos y artículos necesarios para la población.

Fueron más de 8.600 efectivos los que se desplegaron en todo el territorio afectado; sumado a 18 aviones, 14 helicópteros, cerca de 200 camiones, maquinaria pesada, 10 camiones aljibe, cocinas de campaña, entre otros medios que permitieron apoyar a la ciudadanía. En Santa Olga, por ejemplo, se instaló una Base de Apoyo Humanitario, instalación militar que por primera vez operó con fines humanitarios, el cual contaba con capacidad para 300 efectivos, otorgando soporte logístico a la comunidad en alimentación, higiene, atención sanitaria y veterinaria. En tanto, las Brigadas de Incendios Forestales del Ejército (BRIFES) combatieron en los incendios forestales, quienes juntos a las labores realizadas por el personal de las tres ramas de las FF.AA. –rescate, traslado de personas y reconstrucción- son una constatación real del rol multipropósito del sector Defensa.

Siempre en el marco de la integración de las FF.AA. en la ciudadanía, el Ministerio de Defensa Nacional colaboró directamente con el Ministerio de Salud en promover la donación de órganos. Para ello se diseñó a fines de 2016 una campaña para fomentar la toma conciencia de los funcionarios de las instituciones que componen el sector Defensa sobre la necesidad de promover con mayor énfasis la

donación de órganos. La primera etapa se lanzó con el Ejército de Chile, en enero de este 2017, enfatizando que no basta el compromiso del donante, sino que es fundamental que la decisión sea respetada y avalada por la voluntad familiar. Durante este año se incorporará a la Armada y Fuerza Aérea de Chile, en una cruzada que mantendremos durante todo el presente año.

Para la Defensa Nacional es de suma importancia apoyar instancias relacionadas con los desafíos del futuro, temas como la ciencia, tecnología e innovación que tarde o temprano incidirán también en el sector Defensa. Por ello, esta cartera ministerial contribuye con instancias de ese carácter. Hasta ahora hemos cumplido un rol importante a la hora de trasladar a científicos que asisten año a año al Congreso del Futuro, quienes visitan alguna zona de nuestro país con fines investigativos. A comienzos de este 2017 los científicos fueron testigos de la riqueza cultural y la biodiversidad de la zona sub-antártica, en el extremo más austral del territorio. En esa misma lógica, el convenio firmado recientemente con la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados refuerza la intención de integrar a las Fuerzas Armadas en el trabajo de temas con sentido de futuro.

Pero también nuestro país ha sido un entusiasta participante y motivador de las Operaciones de Paz en el mundo. Desde el 2004 nos pusimos a disposición para ir en ayuda de Haití. El estado actual de la Isla ha permitido que exista una mutación progresiva de la permanencia de ayuda internacional. De una ayuda a nivel militar se pasará a una ayuda más del tipo policial, lo que permite que en el mes de abril nuestras tropas, que permanecen allá, retornen a Chile de manera definitiva. Del mismo modo, continuamos ejerciendo un rol activo en Operaciones de Paz: tenemos por un lado nuestros 15 efectivos militares y de Orden y Seguridad participando como observadores en el proceso de Paz en Colombia y oficiales de las tres ramas en la República Centroafricana.

Chile es reconocido por ser un país respetuoso de los tratados internacionales. Por ello, el año 2002 adherimos a la Convención de Ottawa, instrumento que exige el levantar todos los campos minados existentes en nuestro territorio en un tiempo determinado. Efectivos de nuestras Fuerzas Armadas trabajan año a año para que Chile cumpla con este importante compromiso internacional, en lugares de muy difícil acceso, en condiciones climatológicas extremas y alejados de sus familias ponen en riesgo sus vidas para lograr un Chile libre de estos artefactos. Hemos informado a Ottawa la existencia de 181.814 artefactos explosivos en nuestras fronteras. Hasta el día de hoy, podemos informar que llevamos 150.757 de ellos destruidos, lo que equivale al 78,87%. Continuando a este ritmo de trabajo, cumpliremos con el plazo establecido y para el año 2020 no existirán minas antipersonales en Chile.

Por otra parte, en el control permanente de la gestión y la transparencia interna en los procesos administrativos al interior de las Fuerzas Armadas, se han establecidos mayores niveles de profesionalismo y coordinación. Del mismo modo, se han intensificado las medidas preventivas, a través de la Auditoría Ministerial, que ha puesto en funcionamiento sistemas de control y vigilancia para prevenir los usos inadecuados de los recursos públicos con modelos de Prevención de Delitos Funcionarios con énfasis en los principios de probidad administrativa y transparencia. En esa línea, es importante destacar la designación de un encargado en cada una de las instituciones con herramientas para actuar preventivamente en delitos de lavado de dinero y corrupción.

Entre las medidas dispuestas se han enfatizados las revisiones semestrales a los procesos de compras y contrataciones, regulados por las leyes Sobre Compras y Contrataciones del Sector Público y Reservada del Cobre, así como se han definido sujetos pasivos, según la Ley que regula el Lobby, a todos aquellos funcionarios que tengan roles relevantes o influyan en quienes tengan atribuciones en los procesos de compras y contrataciones.

Para finalizar, quisiera destacar dos hechos que son de la más alta importancia en el marco de la integración de la Defensa Nacional con la sociedad civil. Me refiero a la promulgación de las leyes 20.887 y 21.001. La primera permite a organizaciones deportivas y sociales utilizar la infraestructura deportiva de las Fuerzas Armadas, mientras que la segunda establece un escalafón mixto para hombres y mujeres, lo que permite que todos puedan ascender en igualdad de condiciones hasta el grado de General de Brigada.

Tengo la convicción de que hoy contamos con una Defensa Nacional polivalente, integrada a la sociedad y que aporta permanentemente en el desarrollo de nuestro país.



JOSÉ ANTONIO GÓMEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), creada por Ley Orgánica N° 16.752 el año 1968, es un Servicio Público dependiente de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, cuya principal función es la dirección y administración de los aeródromos públicos y de los servicios destinados a la ayuda y protección de la navegación aérea. En la misma Ley se señala que dependerán de la DGAC la Dirección Meteorológica de Chile y la Escuela Técnica Aeronáutica. La DGAC tiene como misión “Normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales; desarrollar la infraestructura aeronáutica en el ámbito de su competencia; y prestar servicios de excelencia de navegación aérea, meteorología, aeroportuarios y seguridad operacional, con el propósito de garantizar la operación del Sistema Aeronáutico en forma segura y eficiente”. La red aeroportuaria de Chile se encuentra conformada por 342 aeropuertos y aeródromos y 107 helipuertos distribuidos desde Arica a la Antártica, incluyendo los territorios insulares. La DGAC, administra directamente 95 de ellos (propiedad fiscal), en 41 con personal permanente DGAC y en 3 con prestación esporádica, quienes brindan servicios aeroportuarios y de navegación aérea, además de ejercer labores de fiscalización y control, las que realiza también en la totalidad de la Red Aeroportuaria Nacional. De los aeropuertos y aeródromo, 16 pertenecen a la Red Primaria* 13 a la Red Secundaria, 301 a la Red Pequeños Aeródromos y 12 Militares. La DGAC presta los siguientes servicios al Sistema Aeronáutico Nacional (SAN): Servicios de Navegación Aérea, Servicios Aeroportuarios, Servicios de Meteorología, Servicios de Seguridad Operacional, Servicios de Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental, Servicios de Comunicaciones e Información a Usuarios y Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Servicios de Gestión Interna y Externa. Además ofrece servicios a diversas actividades productivas del país, como son: la Minería, Agricultura, Ganadería, Pesca y Turismo, entre otras. Para realizar la prestación de los servicios indicados anteriormente, la DGAC cuenta con una dotación efectiva de 3.943 funcionarios, al 31 de diciembre del 2016, distribuidos desde Arica a la Antártica, incluyendo el territorio insular. Dentro de los principales clientes de la DGAC se encuentran: Pilotos (Alumno Piloto, Piloto Privado, Piloto Comercial, Piloto de Transporte de Línea), Líneas Aéreas (Empresas de Transporte Público y Carga Nacional e Internacional, Empresas Aéreas (Empresas Aéreas de Trabajos Aéreos y/o Transporte Público, Instrucción, aeronaves bajo 5.700 kilos y 19 pasajeros como máx.), Clubes Aéreos, Auxiliares de Cabina (Personal de vuelo, titular de licencia, encargada del cuidado y seguridad de las personas o cosas que se transportan en una aeronave), Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas y Centros de Mantenimiento Aeronáutico (Centro de Mantenimiento Aeronáutico Nacionales e Internacionales). En el año 2016 el número de pasajeros embarcados presenta un aumento, según datos proporcionados por la Junta de Aeronáutica Civil (JAC). En el país se registraron un total de 20.039.440 pasajeros transportados (nacionales e internacionales) en vuelos comerciales regulares, de los cuales 10.835.958 fueron pasajeros nacionales y 9.203.482 fueron pasajeros internacionales. A nivel de operaciones aéreas durante el año 2016 el Sistema Estadístico de Tráfico Aéreo (SETRA) registró un total de 502.853 operaciones de tráfico de aeronaves comerciales y no comerciales, distribuidas en las 44 unidades a lo largo del país.

*Los criterios que permiten clasificar los Aeródromos/Aeropuertos en Red Primaria, Red Secundaria o Red Pequeños Aeródromos son: Capacidad de la Infraestructura para recibir vuelos internacionales, Tipo de operación que realiza la aviación comercial doméstica, Resistencia de la Pista, Operaciones Promedio Anuales últimos 5 años, Pasajeros totales promedio anual últimos 5 años, Parámetro asociado al tamaño de la aeronave que opera regularmente, Número de la clave de referencia, Letra de la clave de referencia, Tipo de aproximación.

En cuanto a la gestión institucional, algunos de los aspectos más relevantes que dan cuenta de ella, dicen relación con lo siguiente:

Durante marzo del año 2016 se dio comienzo a la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE), donde mostramos a la sociedad en su conjunto el rol que cumple la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y el compromiso que tienen los profesionales que trabajan en ella.

Otro logro que hemos tenido este año es haber concretado la renovación y modernización de los sistemas de visualización ATC, equipos para el control de área de los aeropuertos Diego Aracena de Iquique, Andrés Sabella de Antofagasta, Carriel Sur en Concepción, El Tepual de Puerto Montt y Carlos Ibáñez del Campo en Punta Arenas, lo que sin duda, permitirá una utilización más segura y eficiente del espacio aéreo. En esta materia, también cabe destacar la reciente inauguración del Radar en Antofagasta, cuyo equipamiento de cuarta generación aportará con el aumento de información disponible para las pantallas de visualización que operan los controladores de tránsito aéreo. Así como también, brindará mayor seguridad en la navegación aérea de aviones comerciales, aeronaves particulares e institucionales.

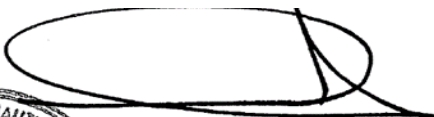

De igual forma, destaca la construcción del nuevo edificio para la Escuela Técnica Aeronáutica que en el mes de marzo recibirá a estudiantes, docentes, administrativos entre otros funcionarios, lo que permitirá contar con un centro educacional adecuado a los nuevos desafíos y exigencias tecnológicas que se nos presentan día a día.

Por otra parte, la Dirección Meteorológica, proporcionó información de pronósticos valiosa a distintos organismos, de manera de mitigar los daños por fenómenos atmosféricos y así contribuir en la protección de las personas y aportar al desarrollo socio-económico del país.

Durante agosto y después de una revisión y análisis de las definiciones estratégicas de la DGAC, llevada a cabo por la Alta Dirección y coordinada por este Director General, la Institución actualizó su Plan Estratégico 2016 – 2023.

En diciembre, además, se obtuvo la certificación en Seguridad Operacional del Aeropuerto Chacalluta de Arica, el primero del país, y el cual sin duda, reafirma nuestro compromiso en la mejora continua y de una permanente búsqueda de mayores niveles de excelencia en nuestra misión. En ese sentido, como desafío para el próximo año, nos queda continuar con esta certificación en los principales aeropuertos del país.

Otro desafío importante es la Auditoria de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), en marzo de 2017, razón por la cual, durante el año 2016, la DGAC orientó sus esfuerzos en la preparación de todos los aspectos necesarios que permitan un resultado exitoso en el cumplimiento de la Misión de Validación Coordinada de la OACI (ICVM).



VÍCTOR VILLALOBOS COLLAO
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

En conformidad a los datos obtenidos al 31 de diciembre del año 2016, el presupuesto marco de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) fue de M\$135.546.743. Lo anterior, en post de cumplir con su quehacer institucional y nuevos desafíos planteados.

En este contexto, el presupuesto vinculado a los productos estratégicos en el año 2016, sufrió un incremento de un 19,33% respecto al presupuesto destinado para aquellos mismos fines el año 2015. En cifras concretas, M\$ 88.946.743 en el año 2015 a M\$106.146.742 al año 2016, tal como lo expone Tabla N°1.

En cuanto al presupuesto destinado a Gestión Interna, para el año 2016 se materializó una disminución presupuestaria del 16,79%, lo que se tradujo en disponer M\$29.400.001, respecto a los M\$35.332.310 del año 2015. Lo anterior se expone en Tabla N° 2.¹

Tabla N° 1. Presupuesto Total por Producto Estratégico en M\$ 2015 y 2016.²

Presupuesto por Producto Estratégico	Servicios Aeroportuarios	Servicios de Navegación Aérea	Servicios de Seguridad Operacional	Servicios de Meteorología	Normativa Aeronáutica, Meteorológica	TOTAL
2015	34.769.454	36.312.563	10.734.039	7.060.189	70.498	88.946.743
2016	38.849.834	55.397.279	7.210.775	4.591.290	97.565	106.146.742

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil (2017).

Tabla N° 2. Presupuesto Total Gestión Interna en M\$ 2015 y 2016.³

Descripción	TOTAL
Presupuesto Gestión Interna 2015	\$35.332.310
Presupuesto Gestión Interna 2016	\$29.400.001

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil (2017).

¹ Los montos establecidos en la Tabla N° 1 y N° 2, corresponden a los datos del Presupuesto Marco, el cual se vio ajustado en conformidad al Presupuesto aprobado por Ley de Presupuesto.

² Datos extraídos del Formulario A1 2015 y 2016 de la DGAC disponible en: <http://www.dipres.gob.cl/595/w3-propertyvalue-15400.html> y plataforma CGU+Plus Gubernamental (plataforma interna financiera DGAC).

³ Datos extraídos del Formulario A1 2015 y 2016 de la DGAC disponible en: <http://www.dipres.gob.cl/595/w3-propertyvalue-15400.html> y plataforma CGU+Plus Gubernamental (plataforma interna financiera DGAC).

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Servicios Aeroportuarios.

Los Servicios Aeroportuarios implican la prestación de servicios tanto de seguridad de aviación, con la finalidad de salvaguardar la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita, como de salvamento de extinción de incendios a los pasajeros, la tripulación y aeronaves.

En materia de gestión vinculada a la Seguridad Aeroportuaría, a cargo de AVSEC⁴ y SSEI⁵, dependiente del Departamento de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos (DASA), destacan las siguientes actividades realizadas el año 2016:

Tabla N° 3. Otras actividades realizadas por AVSEC durante el periodo 2016

ACTIVIDAD	NÚMERO
Acreditación de agencias de carga aérea.	76
Aprobación de Programas de Seguridad, Programa de Contingencia y Enmiendas a Compañías Aéreas (explotadores)	30
Realización de Pruebas de seguridad e Inspecciones a las Compañías Aéreas (explotadores).	31
Auditorías e inspecciones a Agencias de Carga.	66
Certificación de Embalajes	06
Acreditación de Capacitaciones Naturales en Seguridad Privada	14
Acreditación de Capacitaciones en Mercancías Peligrosas	09
Revisión a equipajes de Mano Total Nacional	26.970.156
Revisión a Equipajes Facturado Total Nacional	13.728.829
Revisión a Pasajeros Total Nacional	15.410.179
Vuelos Comerciales Revisados Total Nacional	128.368

4 La sigla AVSEC es genérica y se refiere específicamente al ámbito de la SEGURIDAD DE AVIACIÓN a nivel mundial (AV= Aviation, SEC= Security). En caso de Chile, la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile (DGAC), dispone de la implementación del "Servicio de Seguridad en los Aeropuertos del País (AVSEC).

5 La sigla SSEI significa: Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendio

Gestión Aeroportuaria

La gestión aeroportuaria 2016 se caracterizó por una serie de compras, mantenciones y obras que mejoraron las condiciones aeroportuarias del país de acuerdo a las nuevas necesidades de los usuarios y al mejoramiento continuo de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Las principales gestiones efectuadas en este ámbito se exponen en la siguiente tabla.

Tabla N° 4. Actividades Gestión Aeroportuaria

N.º	Actividad
1	Mejoramiento del Sistema de Seguridad de AVSEC de la unidad a través del Proyecto Integral DGAC, denominado SAREP, el que incluye: La construcción e instalación de caseta de guardia en el Control Acceso Sur del Aeropuerto, mantenimiento de los cercos perimetrales y portones de la unidad y las instalación de volador en todos los portones del cerco perimetral. Lo anterior por un monto total de \$71.900.000 aprox.
2	Compra e instalación de 4 cámaras para el CCTV del terminal de pasajeros en Chacalluta (Arica) con lo cual se mejora el sistema de seguridad manejando por personal AVSEC de este aeropuerto por un monto de \$10.400.000.
3	Certificación del Aeropuerto Chacalluta por parte de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en la ciudad de Arica.
4	Finalización de la segunda etapa del Cuartel AVSEC con la adquisición de un contenedor de 40 pies por un monto total de \$6.950.000.
5	Ensanchamiento de la calle de salida de vehículos de emergencia SSEI lo cual permite evitar los choques ante una salida rápida por la activación de algunas de las Fases de emergencia. Dicha labor fue realizada por personal SSEI de la Unidad sin costo para la Institución.
6	Conexión a la red de agua de la Unidad (Atacama) de los dos estanques externos en altura de aprovisionamiento de agua para los carros SSEI ubicados frente al cuartel. Dicha labor fue realizada por personal SSEI de la Unidad sin costo para la Institución.
7	Licitación y seguimiento Proyecto SAREP (Tarea 4077) (Calama): Instalación de barreras de contención (bolardos-Licitación N° 2049-10-LE16) \$44.625.004 (Calama) y Mejoramiento y reparación de Cercos perimetrales (Licitación N° 2049-12-LE16) \$33.567.520 (Calama)
8	Mantenimiento dependencias Cuartel SSEI en aeródromo La Florida, La Serena.
9	Mantenimiento dependencias Cuartel SSEI por un monto de \$9.868.789 en aeródromo La Florida.
10	Normalización de caseta puesto control AVSEC en terminal de carga y mejoramiento portón de acceso a plataforma del Aeródromo Carriel Sur, Concepción, por un monto de \$11.840.500
11	Se efectuó la adquisición de equipos para actualizar el sistema de CCTV del aeropuerto AMB por un monto estimado de \$31.100.000.
12	Inicio inversión DAP cercana a los 40 millones de dólares en Aeródromo Balmaceda, que implican las siguientes obras: calle

6.Obstáculo de hierro, piedra u otra materia colocado en el suelo de una viapública y destinado principalmente a impedir el paso o aparcamiento de vehículos. RAE (2017). <http://dle.rae.es/?id=5mcTFHU>

	Alfa, cuartel SSEI, edificio técnico-administrativo, sala grupos electrógenos, entre otros.
13	Reubicación de dependencias del servicio k-9, siendo trasladados hasta el sector norte contiguo al cuartel satélite SEI, con un total de 07 caniles, container-oficina administrativa, container-oficina para aseo de los perros y container para elementos de uso del servicio, contemplando además un sector para cancha de entrenamiento y ejercicios, dentro del nuevo terreno asignado en AMB.
14	En términos de tareas especiales desarrolladas por el personal de Aeropuerto de Chacalluta (Arica), se indica que participaron activamente en el proceso de certificación del Aeropuerto a contar del mes de junio de 2016, siendo ellos parte fundamental de la Certificación del aeropuerto que realizó finalmente en el mes de diciembre del 2016.
15	Durante el mes de agosto y octubre en AMB, se recibieron 06 camionetas Chevrolet DMAX II, por un monto de \$123.344.399, las que fueron distribuidas de la siguiente manera: 03 camionetas al área AVSEC, 02 camionetas al área SSEI, 01 VIR al área SSEI.
16	Adquisición e instalación de bolardos en puestos de control N° 1, 5, 6 y 8 en AMB por un valor de \$84.236.816.
17	El trabajo de sellado de los 2.200 metros de largo en los 15 metros centrales de la pista y de la calle de rodaje BRAVO (37.314 metros cuadrados), a cargo de la Concesionaria SCARASA, con un costo total de \$163.832.477 cuyo propósito es evitar el desprendimiento de material (asfalto), lo cual contribuye a disminuir los riesgos operacionales.
18	Reposición de 90 mallas de tipo Acmafor 3D y 2.705 metros de pretilas de suelo cemento, realizado por el MOP-DAP Atacama con un costo total de \$88.000.000.

En materia específica de mantenimiento, éstas pueden clasificarse en Mantenimientos Programados o Correctivos. En el primer caso, en el año 2016, fue aplicado a 47 maquinarias operativas SSEI a nivel nacional con presencia semestral en cada una de las unidades operativas, cumpliendo con la planificación programada en un 100%. Por otro lado, en cuanto a las mantenciones correctivas el año 2016, se materializó la recuperación por fallas imprevistas de las siguientes maquinarias SSEI, cuyo monto global ascendió a \$58.129.216, en las siguientes Unidades aeroportuarias:

Tabla N° 5. Gestión en Reparación y Mantenimiento Aeroportuaria

Unidad Aeroportuaria	Descripción	Monto en \$
Aeródromo La Araucanía, Temuco	Reparación de 01 Culata Detroit motor de carro Oshkosh modelo t-3000, N° 769.	\$ 1.186.394
Aeródromo La Araucanía, Temuco	Reparación de 01 motor Detroit serie 92 de carro Oshkosh modelo t-3000, N° 769.	\$ 19.938.100
Aeródromo Mocopulli, Chiloé	Reparación de 01 motor Detroit serie 92 de carro Oshkosh modelo T-6 N° 762.	\$ 16.658.610
Aeródromo Mocopulli, Chiloé	Reparación de 01 Transmisión Automática Allison de carro Oshkosh modelo t-6 N° 762.	\$ 9.578.926
Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Santiago	Reparación y mejoramiento de sistema de iluminación de emergencia de 03 maquinarias extintoras de incendios Rosenbauer.	\$ 7.267.187
Aeropuerto Mataverí, Isla de Pascua y Aeródromos Cañal Bajo (Osorno) y Mocopulli (Chiloé)	Mantenimiento y reparación de sistemas de suspensión de maquinarias extintoras de incendio Pshkosh modelo t-6.	\$ 3.499.999.

Gestión Ambiental Aeroportuaria.

En materia de gestión ambiental, durante el 2016 se diseñó el Plan de Mejoramiento Ambiental Aeroportuario (PMAA), el cual luego de un proceso de revisión y modificación a realizarse durante el primer trimestre 2017, será remitido a las respectivas zonales para su ejecución.

En cuanto a la actualización del estudio del Peligro Aviario efectuado en el aeropuerto Arturo Merino Benítez (AMB), éste entregó como resultado la capacitación a 45 funcionarios en estas materias.

Respecto a la supervisión de cumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental del Plan de Monitoreo de Ruido, se puede señalar que éste durante el año 2016 fue aprobado por la SEREMI de Salud para comenzar a ser ejecutado en el transcurso del año 2017, mientras que al Plan de Reducción de Emisiones (Plan REA), en mismo periodo, se le efectuó una serie de observaciones por parte de la SEREMI de Medio Ambiente, previo a su aprobación de implementación, la que se espera logre ser durante el transcurso del año 2017.

Vinculado a lo anterior, se compró equipamiento de respaldo para las estaciones de Monitoreo de Ruido existentes en AMB, con el fin de asegurar el monitoreo continuo de niveles sonoros acorde a lo indicado en la Resolución de Calificación Ambiental N° 410 (RCA₇) de la mencionada Unidad aeroportuaria.

Servicios de Navegación Aérea.

Los servicios de Navegación Aérea, son un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el Espacio Aéreo Controlado por Chile y en el área de maniobras de aeropuertos y aeródromos en forma coordinada y segura. Los servicios que prestan son de Tránsito Aéreo, de Telecomunicaciones Aeronáuticas y de Ayuda a la Navegación.

Durante el 2016, se aprobó el contrato para la adquisición de una segunda Consola UNIFIS 3000 de origen noruego lo cual involucra un gran avance tecnológico para la DGAC, debido a que permitirá realizar las inspecciones de las ayudas a la Navegación Aérea, en dos aeronaves dotadas cada una con consolas de última generación.

En la misma materia, la DGAC ha cumplido en un 100% el Programa Anual de Inspección de Ayudas a la Navegación Aérea, lo cual significó realizar un total de 155 Inspecciones por programa, con un total de 474,7 horas de vuelo de aeronaves. Lo anterior significó mantener el 100% de las ayudas a la navegación aérea con su certificación vigente.

7 La Resolución de calificación ambiental o RCA es una autorización que entrega el Servicio de Evaluación Ambiental SEA, la cual se obtiene una vez culminado el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental EIA o de la Declaración de Impacto Ambiental DIA. En esta resolución de calificación ambiental se establece si el proyecto presentado ha sido aprobado o rechazado.

Tabla N° 6. Programa Anual de Inspección de Ayudas a la Navegación Aérea

Mes	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	Porcentaje Cumplimiento
Enero	15	15	100%
Febrero	17	17	100%
Marzo	14	14	100%
Abril	14	14	100%
Mayo	16	16	100%
Junio	10	10	100%
Julio	5	5	100%
Agosto	15	15	100%
Septiembre	11	11	100%
Octubre	13	13	100%
Noviembre	16	16	100%
Diciembre	9	9	100%
Total Anual	155	155	100%

Por otro lado, dentro de la gestión 2016 destacan los siguientes trabajos asociados a este producto:

Tabla N° 7. Actividades Navegación Aérea

N°	Actividad
1	Mejoramiento e instalación del cableado soterrado ⁸ a las instalaciones de sala de transmisores desde la subestación eléctrica del aeropuerto Andrés Sabella (Antofagasta), producto de la construcción de la nueva vía de acceso al aeropuerto en esa fecha, con una inversión de \$62.000.000.
2	Instalación de Nuevo Radar para el aeropuerto Andrés Sabella (Antofagasta) ubicado frente al aeropuerto en el Cerro Salar, sistema de cuarta generación, fabricado por la empresa INDRA cuya tecnología interactúa con un moderno sistema de visualización. El nuevo sistema de antena del radar, está protegido con una estructura rígida (radomo) que lo protege de las condiciones climáticas y la salinidad del ambiente.
3	Canalización eléctrica para la reparación de líneas de alimentación de la Estación de Comunicaciones de Rango Extendido de Cerro Angamos Mejillones. Lo anterior, mediante Contratación de Trato Directo por un monto total de \$17.569.419.

⁸ Soterrado proviene de la palabra "Soterrar", la cual según la Real Academia Española, es palabra sinónimo de "Enterrar".

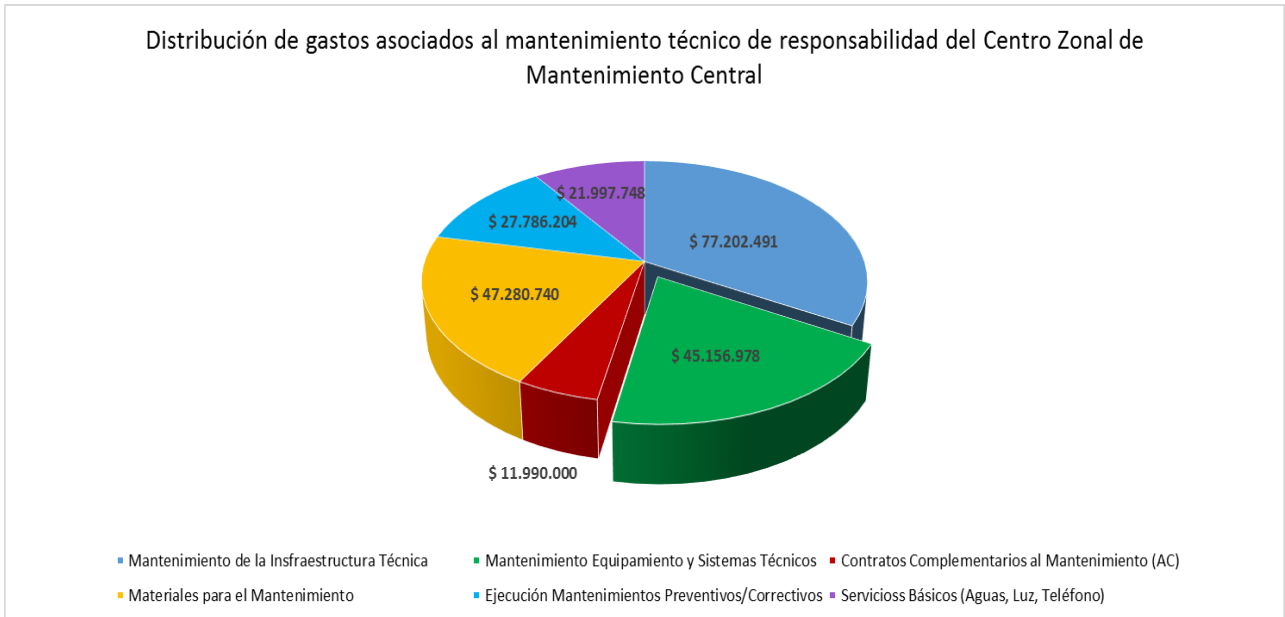
4	Modernización de la Red Integrada Satelital (RIS) y MSS del Área de Meteorología de la unidad, por un monto total de aproximadamente \$33.000.000.
5	Renovación del Equipamiento de Comunicaciones VHF de la unidad el comprende el cambio de estaciones bases de dependencias, vehículos institucionales y equipos del personal de la unidad.
6	El desmontaje de radio faro (NDB), Caldera con un costo total de \$11.230.625.
7	Puesta en servicio del nuevo sistema de visualización radar INDRA en Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, el cual reemplazó al sistema Eurocat 1000. Dicho equipamiento, entra en funcionamiento en forma oficial el día 30 de junio de 2016.
8	Se adquirieron nuevos equipos de los sistemas de ayudas visuales, como sistemas de Luces de aproximación y navegación sistema REIL (Luces de indicación de alineado de pista) y PAPI (indicador de trayectoria de aproximación de precisión), luces de borde de pista, rodaje y plataforma, grupo electrógeno, transformador alta tensión, máquina de rayos X para el control de pasajeros que ingresa a sala de embarque, sistema de información de vuelos, amplificación, cinta transportadora de equipaje, etc.

Un aspecto relevante para que la DGAC pueda cumplir eficientemente su quehacer institucional y satisfacer las necesidades de los usuarios y clientes, es mantener en pleno funcionamiento el equipamiento técnico asociado a la navegación aérea, instrumentos indispensables en la gestión aeronáutica. Es por ello, que un proceso relevante en este ámbito es la mantención y reparación de estos equipos. Para ello, la Unidad Centro Zonal de Mantenimiento, efectúa un plan de mantenimiento que permite mantener las metas de los índices de Disponibilidad de los Sistemas de Ayudas a la Aeronavegación en rangos seguros. Es así, como en el año 2016 se debió poner mayor énfasis en el mantenimiento del ILS del aeródromo de Santo Domingo, equipamiento que data del año 1986 y ha sido reinstalado dos veces antes de su ubicación actual, involucrando efectuar más mantenimientos correctivos en la Unidad. Cabe mencionar que se están realizando las gestiones para la renovación del equipamiento aeronáutico.

El centro zonal de Mantenimiento habilitó 5 instructores para programa OJT (On the Job Training), y realizó durante el año la Instrucción de 5 funcionarios en un programa de Entrenamiento de Sistemas de Radioayudas pertenecientes al aeropuerto AMB.

En el siguiente gráfico se distribuyen los gastos totales en mantenimiento en Centro Zonal de Mantenimiento Central, el que incluye al gasto en equipamiento técnico.

Grafico N° 1 Gastos asociados a Mantenimiento técnico del Centro Zonal de Mantenimiento Central.



Fuente: Oficio DASA (O) Nr. 09/1/0180 remitido el 27 enero 2017.

El Gasto en mantenimiento técnico de responsabilidad del Centro Zonal de Mantenimiento Central el año 2016 fue de \$45.156.978 e involucró el mantenimiento a equipamiento tales como: grupo electrógenos portátiles, UPS GE de 250 kva, grupo electrógeno Onan Cummins kt38, tablero de transferencia de grupo electrógeno, calibración y certificación de instrumentos, celdas de media tensión, entre otros.

Servicios de Seguridad Operacional.

Los Servicios de Seguridad Operacional son otorgados a través de un proceso de vigilancia continua, a empresas que realizan operaciones aéreas comerciales, a la aviación general y centros de mantenimiento. Lo anterior, incluye a empresas que operan en Chile (nacionales y extranjeras); empresas chilenas y aeronaves de matrícula chilena que operan en el extranjero. Estos servicios incluyen actividades de capacitación, difusión y análisis de información, orientadas a la prevención de incidentes y accidentes de aviación.

En el ámbito de este producto/servicio, destaca el año 2016 la adquisición de una segunda Consola UNIFIS 3000, la que permitirá realizar las inspecciones de las ayudas a la Navegación Aérea en dos aeronaves dotadas cada una con consolas de última generación. Si bien representa un gran avance en materias de aeronavegabilidad al disponer de un equipamiento de tal envergadura, esta adquisición también es una gran contribución a la Institución desde la perspectiva de la Seguridad Operacional en el ámbito nacional, motivo por el cual se destaca en este punto al igual que en Servicios de Navegación Aérea.

En materia de Prevención de Accidentes, durante el año 2016 se efectuó el Programa de Prevención de Accidentes, del cual se desprenden las actividades establecidas en Tabla N° 8.

Tabla N° 8. Actividades vinculadas al Programa de Prevención de Accidentes

Actividad	Cantidad	Participantes
Versión XXVII del Programa de Instrucción Complementaria para Clubes Aéreos, a lo largo del país. Donde se expusieron los temas de prevención y experiencias de investigación de accidentes.	1	499 usuarios Sistema Aeronáutico 31 Clubes aéreos
Ejecución de cursos de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) (7) y curso del Programa de Seguridad Operacional de Estado (SSP) (1).	8	115 asistentes
Realización de cursos de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) para externos a la DGAC, bajo estándar OACI.	10	263
Realización de cursos, seminarios y talleres del ámbito Prevención dirigidos a usuarios internos: -Cursos de FF.HH (05) -Curso Gestión de la Amenaza y Erro (TEM) (1).	6	148
-Curso de Gestión de recursos de la Tripulación (CRM) (01). -Cursos de prevención aproximación estabilizada CFIT/ALAR. (02) -Talleres Gestión de la Amenaza y Error (TEM) (02). -Talleres de Factores Humanos. (02). -Talleres Manejo del riesgo operacional (MAROP) (02). -Talleres SMS etapa II, mandos operativos. (05) -Taller SMS para la "Alta Dirección". (01). -Seminarios en que se expusieron temas relativos a prevención de accidentes: Empresas del área Forestal, Carriel Sur (1), Instructor de vuelo, CAS aeródromo Tobalaba (1), Seminario de Seguridad Operacional, FIDAE 2016 (1)	18	994
Talleres de Gestión de Riesgos operacionales para ejecutivos responsables de empresas, gerentes de operaciones, personal de mantenimiento, FF.AA y tripulaciones aéreas tanto de zona central, norte y sur del país.		197 asistentes
Visita a aeródromos: Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Copiapó, Isla de Pascua, La Serena, Viña del Mar, Valparaíso, Santo Domingo, Curicó, Chillán, Concepción, Temuco, Puerto Montt, Punta Arenas, exponiendo en cada uno de ellos las experiencias obtenidas mediante las investigaciones de los incidentes de tránsito aéreo.		131 funcionarios

Fuente: OF (O) N° 06/0/0152 del 24 enero 2017 remitido por PREVAC.

En cuanto a la materia de Investigación de Sucesos de Aviación, la información obtenida de los procesos de investigación, fue recopilada y procesada, desarrollando estudios, informes, presentaciones y recomendaciones acerca de las áreas de interés para la Seguridad Operacional y su relación con el

contexto internacional, dando soporte permanente a la toma de decisiones de la materia y actividades de prevención de accidentes relacionadas. Se efectuaron las notificaciones a la Organización de Aviación Civil Internacional y a los Estados, en todos los casos que contempla el Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación DAR 13 y como lo recomienda el Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional “Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación”. Los procesos registrados durante el año 2016, obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 9. Cantidad de Accidentes e Incidentes de Responsabilidad DGAC 2016.

Descripción evento	2016
Accidentes	0
Incidentes	0
Total	0

Tabla N° 10. Accidentes e Incidentes en los cuales la DGAC no posee responsabilidad.

Investigación de:	Iniciadas	Terminadas	Duración Promedio
Accidentes	31	32	178 días hábiles
Incidentes	8	4	152 días hábiles
Total	39	36	

Fuente: OF (O) N° 06/0/0152 del 24 enero 2017 remitido por PREVAC.

Servicios de Meteorología.

La DGAC tiene bajo su responsabilidad la Dirección Meteorológica de Chile, la que tiene por función proporcionar la información meteorológica básica y procesada que requiere la Aeronáutica y proveer servicios meteorológicos y climatológicos a las diferentes actividades socioeconómicas que requiere el país para su desarrollo. Además, realizar investigación meteorológica, en coordinación con organismos nacionales e internacionales, y administrar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos. En base a estas funciones es factible evidenciar dos grandes productos: Servicios de Meteorología Aeronáutica: Servicios que buscan contribuir a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional, proporcionando la información meteorológica o disponiendo el acceso a ella, y los Servicios de Meteorología No Aeronáutica: Estos servicios se encargan de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo que permiten a las autoridades políticas tomar decisiones. También proporcionan al público pronósticos de condiciones meteorológicas de corto plazo.

Servicios de Meteorología Aeronáutica.

- Durante el año 2016 se instalaron en diferentes regiones del país 19 estaciones automáticas para fines climatológicos que permitirán automatizar la obtención de información meteorológica, haciéndola más oportuna y de mejor calidad, estos son: Zapallar, J. Fernández, Nilahue Cornejo, Quimavida, Panguipulli, Freirina, Copiapó (U), Ollahue, Arica, Putre, La Huaica, Iquique, Villa Tehuelche, Instituto de la Patagonia, Puerto Montt, Bahía Mansa, Pulluhuapí, El Huertón y Quinta Normal. Estas estaciones se encuentran publicadas en la página Web de la DMC y transmiten en tiempo real, aumentando de esta manera la cobertura de información meteorológica en el país.
- Durante el año 2016, se realizaron los trabajos de mejoramiento del suministro electrónico para el adecuamiento a las necesidades de la RIS en los Centros Meteorológicos Regionales Norte, Austral y Pacífico y en el Complejo Aeronáutico de Quinta Normal, las que serán implementadas durante el primer semestre de 2017.

Servicios de Meteorología No Aeronáutica.

- En el marco del programa de actividades del Convenio de la DGAC y el Ministerio de Medio Ambiente, el año 2016 se concretó la puesta en marcha operativa del sistema de pronósticos de potencial meteorológico para calidad del aire de la Región Metropolitana, Rancagua, Temuco e índices de ventilación atmosférica desde Santiago hasta Aysén, además de la extensión física de la red de monitoreo en dicho tramo. En este mismo contexto se adquirieron dos estaciones meteorológicas automáticas de superficie, las que serán de utilidad para incrementar la red de estaciones de monitoreo propuesta para el periodo 2016-2023, mejorando además la capacidad del laboratorio de Instrumentos. Además, se instalaron en la Octava región tres estaciones que se incorporaron a la red de monitoreo meteorológico para calidad del aire, las que transmiten información en tiempo real al Centro Nacional de Análisis (CNA), para apoyo al sistema de pronósticos, con datos presentados en el sitio Web de la institución, de fácil acceso a la comunidad.

Destaca además, como gestión 2016 el fortalecimiento de la presencia de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), la que se hace visible en la interacción con diversas instituciones del Estado, a través de la firma de 16 documentos oficiales, tales como; Convenios de Colaboración, Cartas de Acuerdo y Contratos de Comodato.

Además, durante el mismo periodo fueron creados nuevos productos climáticos, utilizando el período normal 1981-2010, bajo el alero de la implementación de los Servicios Climáticos, comprometidos con las tareas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

A contar del año 2016 la DMC pasó a ser parte de la Mesa Técnica de trabajo relacionada con el evento El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) que es organizada por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), donde también participan profesionales y técnicos de distintos sectores como energía, salud, minería, agricultura, entre otros. En esta primera etapa, la principal tarea fue elaborar un documento técnico que

definiera de cierta forma un evento El Niño/La Niña y algunos de sus impactos asociados en distintos sectores de Chile, con el fin de ser entregado a la comunidad para su conocimiento y cuidado.

Por último durante el año 2016 se implementó un nuevo diseño de estructura y fondo del Boletín Climatológico Mensual, incluyen información cartográfica y análisis, el cual es publicado en la página web <http://www.meteochile.gob.cl/PortalDMC-web/index.xhtml>.

Gestión Interna

Un área trascendental y relevante para la gestión de la Institución, es aquella que brinda soporte a las áreas productivas para que estas puedan efectuar y cumplir con eficacia sus funciones en el servicio. Esta área comúnmente se denomina Gestión Interna y resulta de gran importancia poder señalar los aspectos destacados en este ámbito en la DGAC durante el 2016, específicamente en los ámbitos Estratégicos, de Recursos Humanos, Tecnologías de Información y Comunicaciones, y, Provisión de Bienes y Servicios, los que a continuación de exponen.

1. Nivel Estratégico

En el transcurso del mes de agosto 2016 y después de una revisión y análisis de las definiciones estratégicas de la DGAC, llevada a cabo por la Alta Dirección y coordinada por este Director General, la Institución actualizó su Plan Estratégico 2016 – 2023.

2. Comercial

En cuanto a la gestión 2016 vinculada a la generación de ingresos, análisis y valoración de los servicios aeroportuarios, navegación aérea y gestión del cobro (asociada al área Comercial), se puede mencionar la Consolidación del Portal de Consulta de Deuda On-Line, la que consiste en una aplicación que se encuentra disponible en la web institucional, lo cual permite a los clientes y usuarios del ámbito aeronáutico, consultar en línea sus documentos a través de esta herramienta tecnológica.

Además, también se desarrolló e implementó en la web institucional, un “Boletín Técnico Informativo” (<http://portal-deuda.dgac.gob.cl/portal-recaudacion/home/#/login/#pcarousel>), con las actividades en el ámbito aeronáutico comercial que contiene las siguientes temáticas:

- Costos
- Gestión de Ingresos
- Ingresos Operacionales

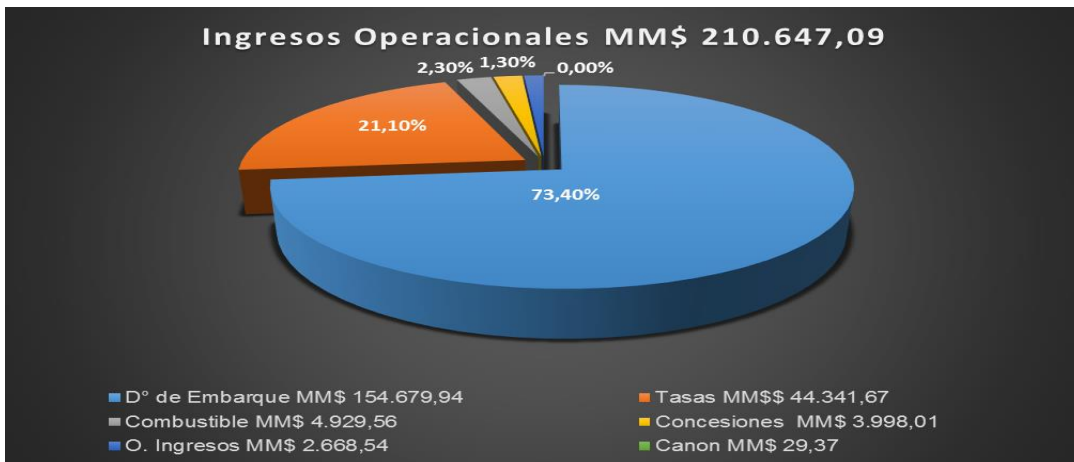
- Combustibles
- Concesiones
- Derechos de Embarque
- Resumen Ingresos y Costos por Aeródromo
- Tasas Aeronáuticas

Durante este periodo, se desarrolló e implementó la creación de una herramienta que permite determinar el número de las operaciones afectas al pago de tasas aeronáuticas: Aterrizaje, Servicio y Ruta, Estacionamiento, ILS e iluminación en los aeródromos o aeropuertos de primera, segunda y tercera categoría de tasas y que además sirve para efectos estadísticos y proyección del número de operaciones.

Otra gestión destacada en este mismo marco en el año 2016, se relaciona con la propuesta de modificación del DAR-50 “Reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos”, específicamente en cuanto a la mantención del atributo de “prestación de un servicio de calidad” sin interferir en la sustentabilidad que requiere la institución para conservar su equilibrio económico.

Por último, los Ingresos Operacionales acumulados devengados de enero a diciembre 2016, correspondientes a Concesiones, Derechos de Embarque, Tasas, Combustible, Otros Ingresos Operacionales y Canon suman la cantidad de MM\$ 210.647,09.-, según las siguientes proporciones.

Gráfico N° 2. Ingresos Operacionales en Millones de pesos (MM\$)



Fuente: OF. (O) N° 14/0017 del 10-01-2017 del Departamento Comercial que, “Remite cuarto Boletín Técnico informativo de las actividades comerciales en el ámbito aeronáutico comercial.”

De lo anterior, se puede extraer que los mayores ingresos se obtuvieron por concepto de “Derechos de Embarque”, con el 73,40%, es decir MM\$ 154.679,94, seguido por “Tasas” con el 21,10%, lo que asciende a la suma de MM\$ 44.341,67.-

A continuación, se expone tabla con las Unidades Aeroportuarias que contribuyeron por concepto de “Derechos de Embarque” con Ingresos Operacionales, realizados tanto en embarque nacional como internacional, acumulados de enero a diciembre 2016.

Tabla N° 11. Unidades aeroportuarias que obtuvieron Ingresos Operacionales por concepto de “Derechos de Embarque”.

Unidad	Ingresos (MM\$)	Participación
Ap. A.M.B	\$ 112.578,22	72,80%
Ap. Andrés Sabella	\$ 7.132,41	4,60%
Ap. El Tepual	\$ 5.380,63	3,50%
Ad. El Loa	\$ 5.254,97	3,40%
Ap. Diego Aracena	\$ 4.531,23	2,90%
Ap. Carlos Ibáñez del Campo	\$ 3.633,00	2,30%
Ad. Carriel Sur	\$ 3.526,65	2,30%
Ad. La Florida	\$ 2.826,00	1,80%
Ap. Chacalluta	\$ 2.509,24	1,60%
Ap. La Araucanía	\$ 2.468,71	1,60%
Ap. Desierto de Atacama	\$ 1.718,20	1,10%
Ad. Balmaceda	\$ 1.435,92	0,90%
Ap. Mataverí	\$ 934,70	0,60%
Ad. Pichoy	\$ 417,97	0,30%
Ad. Mocopulli	\$ 177,93	0,10%
Ad. Cañal Bajo	\$ 144,95	0,10%
Ad. Pto. Natales	\$ 9,20	0,00%

Fuente: OF. (O) N° 14/0017 del 10-01-2017 del Departamento Comercial que, “Remite cuarto Boletín Técnico informativo de las actividades comerciales en el ámbito aeronáutico comercial.”

3. Recursos Humanos

El área de Recursos Humanos está contemplada como un área relevante para la Institución, siendo uno de los objetivos estratégicos Institucionales denominado “*Desarrollar íntegramente a las personas de la DGAC, con la finalidad de fortalecer el crecimiento personal y profesional de las personas...*”, dado que es la encargada de hacer cumplir los procesos del Capital Humano, con el propósito de permitir que la DGAC cuente con personal calificado y competente para la realización de las actividades aeronáuticas. En este contexto, las actividades destacadas durante el 2016 se mencionan a continuación.

- Red de Personal

Con el propósito de consolidar la Red de Personal a nivel nacional y fortalecer esta área de trabajo, durante el año 2016 se llevó a cabo la elaboración y difusión del Instructivo Técnico para la Red de Personal, el cual concentra las funciones del área además de servir de apoyo y orientación a los funcionarios que integran la Red de Personal. A la vez, se realizaron revisiones en terreno en distintas unidades de Santiago (8) y Regiones (11) con el propósito de verificar que los procesos se desarrollen conforme a los lineamientos emanados desde el nivel central. Finalmente, y como apoyo directo a los funcionarios que integran esta Red, se creó un correo electrónico reddepersonal@dgac.gob.cl, mediante el cual se brinda orientación a los funcionarios, respecto de las inquietudes que planteen sobre materias del área.

- Reglamento Especial de Calificaciones

Durante el año 2016, se trabajó en la elaboración de un proyecto de Reglamento Especial de Calificaciones de la DGAC, el cual contempla aspectos propios de la gestión del desempeño que van más allá de la calificación, de modo de asegurar su cumplimiento y propósito tales como el proceso de retroalimentación. Actualmente el mencionado proyecto se encuentra en revisión por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

- Elaboración de Procedimientos y Manuales

En materia normativa, se elaboró una serie de Procedimientos y Manuales sobre temáticas vinculadas a la gestión de personas, entre ellas, la aprobación del procedimiento de Denuncia de Maltrato Laboral Acoso Laboral y Acoso Sexual, como así también el Procedimiento de Egreso y Procedimiento de Horas Extraordinarias (actualización), elaborándose además, un conjunto de otros procedimientos los que se encuentran en espera de aprobación, tales como; Procedimientos de Control de Declaraciones de Intereses y de Patrimonio, Procedimiento de Otorgamiento de Credenciales Aeronáuticas, Procedimiento de Viático y Faena y Procedimiento de Gestión de Desempeño.

- Educación y Formación ETA

La Escuela Técnica Aeronáutica certificó la titulación de 21 profesionales en Control de Tránsito Aéreo y 167 Técnicos de Nivel Superior en Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios; Abastecimiento Aeronáutico, Seguridad Aeroportuaria y Técnico de Servicios en Vuelo, lo que se traduce en 188 nuevos funcionarios que se suman a la dotación de personas de la DGAC.

Tabla N° 12. Titulados ETA primer semestre 2016

Egresados en Agosto 2016			
Carrera	Modalidad	Cantidad Cursos	N° Egresos
SSEI-2015	Diurno	1	18
AVSEC-2015	Vespertino	3	58
TSV-2015	Vespertino	1	18
ABA-2015	Vespertino	1	16

Fuente: OF. (O). N°12/68 de fecha 27 enero 2017 del Departamento de Recursos Humanos que, "Remite información para elaboración de Balance de Gestión Integral 2016.

Tabla N° 13. Titulados ETA segundo semestre 2016

Egresados en Diciembre 2016			
Carrera	Modalidad	Cantidad Cursos	N° Egresos
CTA-2014	Diurno	2	21
SSEI-2015	Diurno	1	18
AVSEC-2015	Vespertino	2	39

Fuente: OF. (O). N°12/68 de fecha 27 enero 2017 del Departamento de Recursos Humanos que, "Remite información para elaboración de Balance de Gestión Integral 2016.

Respecto al Plan Anual de Capacitación, éste contempló la realización de 89 cursos en las distintas especialidades, siendo impartidos eficazmente la totalidad de ellos (100%). Éstos cursos equivalieron a 8.296 horas de capacitación, la que cubrió las necesidades de aproximadamente, 2.245 funcionarios.

Tabla N° 14. Descripción de cursos efectuados por ETA planificados en Plan Anual de Capacitación 2016.

CURSOS PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN		
MODALIDAD	CANTIDAD CURSOS	TOTAL DE HORAS
Presenciales	31	2.325
E-Learning	26	2.138
B-Learning	19	2.632
Extra institucional (presencial)	13	1.201

Fuente: OF. (O). N°12/68 de fecha 27 enero 2017 del Departamento de Recursos Humanos que, "Remite información para elaboración de Balance de Gestión Integral 2016.

4. Tecnologías de Información y Comunicaciones

El Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), es la encargada de determinar las políticas y normas para la administración y uso de tecnologías de información (TICs), estableciendo y coordinando el desarrollo informático de toda la DGAC. Además, es el área encargada de administrar a nivel nacional el desarrollo y mantenimiento de hardware, software básico y de los sistemas informáticos, cautelando los intereses de la Institución, la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios.

Dentro de este marco durante el año 2016, se realizó lo siguiente:

- Finalización de la implementación del sistema visualización ATC para los Centros de Control y Oficina de Control de Aproximación en Punta Arenas.

El proyecto consistió en la adquisición e implementación de un nuevo Sistema de Visualización ATC para los Centros de Control de Iquique, Puerto Montt y Punta Arenas y las Oficinas de Control de Aproximación de Iquique, Antofagasta y Concepción, con lo que se espera en el mediano plazo la homogeneización de los sistemas utilizados para el control de tráfico aéreo, obteniendo así una mayor integración operacional respecto a las señales radar en uso.

- Cumplimiento MOU⁹ AMHS¹⁰ con Argentina

Se implementó un canal de comunicación protocolo IPv4 entre los MTA¹¹ de Chile y Argentina a través de la Red Digital II y un canal de comunicación entre los MTA de Chile y Argentina utilizando protocolo AMHS, de esta forma se cumple con lo pactado en la Declaración de Bogotá, ampliando el abanico de posibilidades en lo que respecta al tipo de datos transmitido mediante los canales, eliminando gradualmente el Convertidor Gateway AFTN/AMHS como punto de falla.

- Implementar la solución de Unificador Data Radar Asterix Aircat 500 de la señal radar para cumplimiento de MOU con Argentina.

9 MOU: Memorandum of Understanding. Un Memorándum de Entendimiento entre empresas u organismos es un documento parecido a un contrato pero que no vincula a las partes, excepto cuando se incluyen acuerdos de confidencialidad y no competencia. Es un documento que, careciendo de una formalidad determinada, tienen como objetivo dejar constancia de la voluntad de las partes en llevar a cabo en un futuro, los pasos necesarios para realizar un contrato que dé paso a una transacción o negocio internacional. Se traduce en una declaración de voluntades recíprocas con alto valor ético para las partes que lo suscriben pero sin efecto jurídico vinculante.

10 AMHS: Aeronautical Message Handling System. La industria aeronáutica está adoptando el AMHS para los servicios de comunicaciones tierra-tierra, en este caso utilizados para cursar información tal como Planes de Vuelo (FPL), Información Aeronáutica (AIS), o Información Meteorológica (MET). Gradualmente todos los estados irán reemplazando sus viejos sistemas AFTN o CIDIN por sistemas AMHS.

11 MTA: Mail Transfer Agent, Agente de Transferencia de Correo, es el sistema que se encarga de tomar el email de un MUA o de otro MTA y entregarlo a otro MTA o a un MDA, en caso de que el email pertenezca al dominio propio del MTA.

El proyecto permitió integrar en un componente denominado Unificador de data radar, los diferentes protocolos que utilizan los radares institucionales para comunicar su data, convirtiendo diferentes señales Radar que operan con diferentes protocolos de transmisión y codificación hacia protocolo IP con codificación única universal (ASTERIX), permitiendo generar fuentes independientes con datos filtrados y no filtrados.

5. Provisión de Bienes y Servicio

- Contrataciones de Programas de Inversión

El año 2016 fue un año relevante en cuanto a las contrataciones de Programas de Inversión, adquiriendo un conjunto de herramientas e instrumentos que permitieron optimizar y agilizar la gestión de los distintos procesos del Servicio, cuyo monto total ascendió a la suma de \$6.619.730.814 (Adquisiciones de activos no financieros). Entre las adquisiciones más relevantes en términos monetarios se encuentran los siguientes:

Tabla N° 15. Contrataciones de Programas de Inversión año 2016

Nombre Contratación	Descripción	Monto en \$
Reposición Sistemas Meteorológicos Ap. El Tepual, Diego Aracena y Ad. La Florida	Contrato y Res. De adjudicación ingresó a la CGR el 17-nov-16. Toma de Razón 30-dic-16. Apertura carta crédito 30-dic-16.	\$ 831.976.000
Renovación de 2 Carros SSEI, destinados a Antártica y Mocopulli	Contrato y Res. De adjudicación ingresó a la CGR el 12-oct-16. Toma de razón 03-nov-16. Apertura carta crédito 30-dic-16.	\$ 970.393.000
Reposición Conmutador de Comunicaciones, Ap. AMB	Contrato y Res. De adjudicación ingresó a la CGR el 12-oct-16. Toma de Razón 26-12-16. Apertura carta crédito 30-dic-16.	\$ 232.995.000
Adquisición grabadoras Reproductoras Comunicaciones	Contrato y Res. De adjudicación ingresó a la CGR el 07-nov-16. Toma de Razón 25-11-16. Apertura carta crédito 30-12-16.	\$ 296.359.000
Reposición Equipos de Comunicaciones VHF/AM para 08 Unidades	Contrato y Res. De adjudicación ingresó a la CGR el 16-11-16. Toma de Razón 15-dic-16. Apertura carta crédito 30-Dic-16.	\$ 490.632.000
Migración de Red de Comunicaciones DGC nacional	Contrato y Res. De adjudicación ingresó a la CGR el 22-Nov-16. Toma de Razón 15-dic-16. Apertura carta crédito 30-12-16.	\$ 422.266.000
Programas y Licencias de Software	Adquisición de programas y licencias entre junio y noviembre 2016.	\$ 314.000.000

Fuente: Of. (O) N° 11/ 030 "Remite BGI 2016 Departamento Logística" del 19 de enero 2017.

- Infraestructura

En el área de Infraestructura el año 2016 se ejecutaron, entre otros, los siguientes proyectos y mantenimientos de instalaciones por un monto global de \$2.605.837.546.

Tabla N° 16. Principales Obras, Mantenición y Reparación en Infraestructura

Descripción	Monto en \$
Obra Construcción Edificio Escuela Técnica Aeronáutica	\$ 2.099.611.987
Obra Construcción Primera Etapa Vialidad y Urbanización Complejo San Pablo	\$ 161.457.340
Mantenición y reforestación ambiental Cerro Yerbas buenas Comuna Isla de Maipo	\$ 35.840.420
Restitución de Pavimentación en Estacionamiento del Complejo Quinta Normal	\$53.500.000
Reparación y Mantenimiento de Dependencias de Despacho y Excluidos de la Sección Abastecimiento en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.	\$29.841.649

Fuente: Of. (O) N° 11/ 030 "Remite BGI 2016 Departamento Logística" del 19 de enero 2017.

- Abastecimiento

En el transcurso del año 2016, fueron recepcionadas y gestionadas un total de 381 órdenes de compra a nivel nacional y extranjero. En este mismo contexto y en mismo periodo, fueron generadas 1.570 operaciones correspondientes al traslado de material vía aérea y terrestre, cuya cantidad arrojó un gasto por concepto de transporte de carga equivalente a \$ 1.196.651.495.-

Para apoyar al personal que se desempeña en el área operativa, se adquirió indumentaria especial que complementará junto a otros factores la seguridad en el ambiente laboral. Es así, como fueron gestionados elementos de protección personal para apoyar los requerimientos de especialistas como; electricistas aeroportuarios, electrónicos aeronáuticos, AVSEC, SSEI, supervisores de plataforma, prevencionistas de riesgos, guardalmacenes y operadores de vehículos motorizados entre otros a nivel nacional. El monto utilizado para estos fines, ascendió a la suma de \$53.270.327.-

Se adquirió además, vestuario y calzado para 350 funcionarios perteneciente a AVSEC, según Tabla de Autorización de Vestuario y Equipos (TAVE), por un monto de \$85.794.234.- De igual forma se adquirieron 78 Trajes de combate por un valor de US\$ 197.036,50.- y elementos de vestuario y calzado para satisfacer las necesidades de 450 funcionarios, por un monto de \$56.453.234.-

4. Desafíos para el año 2017

Aspectos relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2017

Tabla N° 17.

Subt.	Ítem	Denominaciones	Miles de \$
29		Adquisiciones de Activos no Financieros	14.830.923
	03	Vehículos	530.207
	04	Mobiliarios y Otros	405.478
	05	Máquinas y Equipos	13.734.832
	06	Equipos Informáticos	1.033.892
	07	Programas Informáticos	756.055
31		Iniciativas de Inversión	145.249
	02	Proyectos	145.249

Fuente: Fuente: DIPRES (2017)

Productos Estratégicos Presentados en Proyecto de Ley del Presupuesto 2017

Tabla N° 18.

N°	Productos Estratégicos	Miles de \$	% del Presupuesto Total
1	Servicios Aeroportuarios	120.479.240	72,44%
2	Servicios de Navegación Aérea	7.554.347	4,54%
3	Servicios de Seguridad Operacional	2.455.502	1,48%
4	Servicios de Meteorología	590.174	0,35%
5	Normativa Aeronáutica, Meteorológica	225.025	0,14%
Total Presupuesto Vinculado a Productos Estratégicos		131.304.288	78,95%
Total Presupuesto Vinculado a Productos de Gestión Interna		35.008.933	21,05%
Total Presupuesto No Distribuido		0,00	0,00%

Fuente: "Ficha de Definiciones Estratégicas año 2015-2018 (Formulario A1)" Dirección de Presupuesto (2017). Página Web (Acceso Restringido).

Adquisiciones más relevantes de Programas de Inversión por ejecutar 2017

Tabla N° 19.

Adquisiciones más relevantes Programa de Inversión	
Reposición Sistema de Vigilancia de Superficie AMB	\$1.569.330.000
Sistema MEOSAR	\$ 1.564.014.000
Reposición Sistemas Meteorológicos AMB	\$ 987.147.000
Reposición Sistema Vigilancia Temuco	\$ 890.855.000
Reposición ILS (LLZ, GP, DME) pista 1 AMB	\$ 844.100.000
Reposición Sistema Meteorológico Melinka, Futaleufú y Quellón	\$ 817.089.000
Reposición máquina Rayos X carga paletizada AMB	\$ 800.002.000
Proyecto SAREP	\$ 715.466.000
Reemplazo Carro Extintor de Incendios de Ap. Pta. Arenas	\$ 502.988.000

Fuente: Of. (O) N° 11/ 030 "Remite BGI 2016 Departamento Logística" del 19 de enero 2017.

Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño (Formulario H Indicadores institucionales 2017)

La DGAC definió para el año 2017, 19 indicadores de Desempeño, de los cuales 11 fueron formalizados en el "Formulario H Indicadores de Desempeño" asociado a productos estratégicos (bienes y/o servicios). Del total de Indicadores de Desempeño, 16 indicadores fueron comprometidos y asociados a incentivo en el Sistema de Monitoreo Institucional del PMG 2017 (8 asociados al Formulario H (indicadores de bienes y/o servicios) y 8 asociados a indicadores transversales de gestión. A continuación, se expone Tabla con cada uno de los indicadores señalados anteriormente.

Tabla N° 20.

Producto Estratégico al que se vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2017	Ptto.	PMG
Servicios Aeroportuarios	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de cumplimiento de la norma de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en los ejercicios del Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios de aeronaves (SSEI). *Aplica Desagregación por Sexo: NO *Aplica Gestión Territorial: NO	(Número total de ejercicios realizados en el año t que cumplen con la Norma/Número total de ejercicios realizados en el año t)*100	100.00 % (84.00/84.00)*100	SI	SI

Servicios de Navegación Aérea.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t *Aplica Desagregación por Sexo: NO *Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de horas en funcionamiento de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el período en el año t)*100	99.00 % (130086.00/131400.00)*100	SI	SI
Servicios de Navegación Aérea.	Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t. *Aplica Desagregación por Sexo: NO *Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de movimientos de aeronaves del país en el año t)*100000	6.50 unidades (32.61/501754.00)*100000.00	SI	SI
Servicios de Seguridad Operacional.	<u>Eficacia/Producto</u> Razón de fiscalizaciones a los CMA que ejecutan mantenimiento a todas aquellas aeronaves de un PMD superior a los 5.700 kgs. Y más de 19 pasajeros, con respecto a la cantidad de CMA que estén vigentes durante el año. *Aplica Desagregación por Sexo: NO *Aplica Gestión Territorial: NO	Número de fiscalizaciones efectuadas a los CMA en el año t/Número de CMA vigentes en el año t	7.50 unidades 75.00/10.00	SI	SI
Servicios de Seguridad Operacional.	Razón de fiscalizaciones a las Aeronaves de Transporte Público en el año t, que realizan operaciones aéreas, tanto en Chile como en el extranjero, con respecto a la cantidad de aeronaves de Transporte Público vigentes en el año t *Aplica Desagregación por Sexo: NO *Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de fiscalizaciones efectuadas a las aeronaves de Transporte Público en el año t) /(Número de aeronaves de Transporte Público vigentes en el año t)	0.73 unidades 117.00/160.00	SI	SI
Servicios de Meteorología.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de cumplimiento de calidad total en observaciones meteorológicas (METAR), en el año t. *Aplica Desagregación por Sexo: NO *Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de observaciones meteorológicas (METAR) que cumplen calidad total en el año t/Total de observaciones meteorológicas (METAR) planificadas para el año t)*100	93.00 % (103160.00/110925.00)*100	SI	SI
Servicios de Meteorología.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de cumplimiento de oportunidad en pronósticos meteorológicos (TAF), en el año t. *Aplica Desagregación por Sexo: NO *Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de pronósticos meteorológicos (TAF) que cumplen con oportunidad en el año t./Total de pronósticos meteorológicos (TAF) planificados para el año t.)*100	93.59 % (18960.00/20259.00)*100	SI	SI
Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t. *Aplica Desagregación por Sexo: NO *Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de muestreos de Mp10 superior a 150µg/m3 en el año t/N° total de muestreos de Mp10 en el año t)*100	8.76 % (24.00/274.00)*100	SI	NO
Servicios de Seguridad	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Cantidad de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en	(Total de accidentes de aviación de responsabilidad	0.00 unidades (0.00/501754.00)*100000.00	SI	NO

Operacional.	el año t *Aplica Desagregación por Sexo: NO *Aplica Gestión Territorial: NO	de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000			
Servicios de Seguridad Operacional.	<i>Eficacia/Resultado Final</i> Cantidad de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t *Aplica Desagregación por Sexo: NO *Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000	0.00 unidades (0.00/501754.00)*100000.00	SI	NO
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año t)*100	76.19 % (64.00/84.00)*100	SI	SI
Indicadores de desempeño transversales	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(N° de accidentes del trabajo ocurridos en el año t/promedio anual de trabajadores en el año t)*100	No Aplica	NO	SI
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	(N° de trámites digitalizados al año t/ N° total de trámites identificados en catastro de trámites del año t-1)*100	No Aplica	NO	SI
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	No Aplica	NO	SI
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	(N° de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes/N° de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	No Aplica	NO	SI
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t/N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación	No Aplica	NO	SI

		de transferencia en año t)*100			
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementadas en el año t.	(N° de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t/N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1 pendientes de implementar en año t)*100	No Aplica	NO	SI
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t/N° total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información)*100	No Aplica	NO	SI
Indicadores de desempeño transversales	Índice de eficiencia energética	(Consumo total de energía (CTE) en año t/Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t)	No Aplica	NO	SI

Fuente: "Formulario Indicadores de Desempeño año 2017", Dirección de Presupuesto (2017). Acceso restringido.

Servicio Navegación Aérea

En materia de Navegación Aérea, se plantean los siguientes desafíos para el año 2017:

Tabla N° 21.

Desafíos en materia de Navegación Aérea
Disponer datos ATS a través de plataforma de datos de fácil acceso con el fin de consolidar toda la información ATS del país, siendo está dividida en 4 áreas; técnica, Administrativa, Personal y Estadística. Actualmente se encuentra en etapa de pruebas parciales de diferentes módulos.
Adquirir un Sistema de Mensajería ATS (AMHS).
Adquirir software AMAN/DMAN para continuar con el proceso de implementación de ATFM.
Ampliar el edificio del ACCS, para mejorar la instalación de las dependencias del ACC Océánico y Oficina ATFM.
Implementar un nuevo sistema de visualización para Temuco.

Construir Torre de Control en la unidad de Cañal Bajo (OSORNO).
Integrar la segunda consola UNIFIS 3000, la cual permitirá operar con 2 aeronaves ya modificadas y 2 sistemas de inspección de manera simultánea, asegurando con ello la disponibilidad de ayudas a la navegación aérea tanto en la calidad y oportunidad requerida en el territorio nacional.
Iniciar Obras del Sistema ILS CAT IIIB, cierre de Pista Principal e inicio de las operaciones en a la Calle de Rodaje "A" como pista en Aeródromo Carriel Sur, Concepción.
Instalar y puesta en marcha de Sistema Meteorológico integrado del AP. El Tepual y Red Integrada Satelital "RIS" en el CMR Sur.

Fuente: Oficio DASA (O) N° 09/1/0180 remitido el 27 enero 2017.

Servicio de Seguridad Operacional

En cuanto a Seguridad Operacional, se plantean los siguientes desafíos para el año 2017:

Tabla N° 22.

Desafíos en materia de Seguridad Operacional
Aumentar y/o mejorar el actual nivel que posee Chile en materia de Seguridad Operacional, a través del correcto desempeño que tenga el Servicio en la auditoría USOAP (Programa Universal de Auditorías de Seguridad Operacional) que realizará OACI a la DGAC entre el 28 de marzo y el 4 de abril 2017.
Cumplir el 100% de los hitos de Orden Administrativa USOAP, programados para la respectiva auditoría.
Dar cumplimiento íntegro al Programa de Inspección en Vuelo 2017 a lo largo del territorio nacional y poder mantener la Seguridad Operacional de las Ayudas a la Navegación del País.
Generar programa de trabajo a través del cual, de cumplirse efectivamente, permita certificar seis aeropuertos de Red primaria del país durante el año 2017.
Seguir con la efectiva Implementación del Programa Nacional de Seguridad Operacional del Estado.
Implementar a través del Programa de Prevención 2017, prácticas tendientes a disminuir la ocurrencia de secesos de aviación, basándose en las experiencias obtenidas de los procesos de Investigación de Accidentes e Incidentes de aviación.
Continuar con el apoyo a los procesos de certificación OACI de los Aeropuertos Diego Aracena, Andrés Sabella y Araucanía.
Terminar el programa de difusión al personal SSEI de la red primaria de aeródromos y aeropuertos, en el contexto de "La importancia que reviste la preservación de las evidencias en el sitio del suceso, después de un accidente aéreo", con el objetivo de establecer recomendaciones validas mediante los procesos investigativos, contribuyendo de mejor forma a la mejora de la Seguridad Operacional.
Efectuar 6 ejercicios parciales en AMB del Plan de Emergencias, para aumentar la operatividad en recinto aeroportuario ante un accidente de aviación y mantener permanentemente actualizado el documento rector.
Ejecutar a lo menos un 80% del Plan de vigilancia continua de la seguridad de la aviación civil en AMB, este asociado al Programa

Nacional de Control de Calidad de la Seguridad de Aviación Civil.
Finalizar la tercera etapa de la implementación del Sistema de Seguridad Operacional (SMS) en el Ap. AMB correspondiente a los procesos proactivos y reactivos.
Inicio de la cuarta etapa de implementación del SMS en AMB que considera la gestión de actividades correspondientes a la Garantías de la Seguridad Operacional.
Mejorar en términos de seguridad Sala de Equipaje facturado de la oficina AVSEC, mediante Fondos de Reserva de la Concesión Aeropuerto Antofagasta.
Capacitar al personal en materias relevantes para la gestión como lo son: SMS, SIC y materias de Seguridad Operacional asociados a USOAP.

Fuente: OF (O) N° 06/0/0152 del 24 enero 2017 remitido por PREVAC y Oficio DASA (O) Nr. 09/1/0180 remitido el 27 enero 2017.

Tabla N° 23.

Desafíos en materia de Gestión Medioambiental
Ejecutar un ejercicio de simulación de accidente ambiental, con la participación de Organismos internos y externos involucrados.
Entrenar al 70% del total de las Brigadas de Emergencias, en técnicas de extinción de incendios.
Disponer del Plan de Reducción de Emisiones del AP. AMB aprobado, por parte de la Autoridad Sanitaria, a más tardar durante el primer semestre 2017.
Apoyar la implementación del proyecto de AEROSIG en los levantamientos de Iquique y AMB
Realizar la implementación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Aeródromo Teniente Marsh
Enviar a las zonales el Plan de Mejoramiento Ambiental para las unidades aeroportuarias.
Realizar el cronograma de inspecciones ambientales y de ruido según las siguientes fechas: Inspección Ambiental 2017: 1) Cañal Bajo: Marzo; 2) Carlos Ibáñez del Campo: Marzo; 3) Pichoy; Marzo; 4) Balmaceda: Abril; 5) La Florida: Julio; 6) Desierto de Atacama: Agosto; 7) Cerro Moreno: Septiembre. Inspección de Ruido 2017 1) Pichoy: Marzo; 2) Carriel Sur: Abril; 3) La Florida: Julio; 4) El Tepual: Noviembre; 5) Mocopulli: Noviembre

Fuente: Oficio DASA (O) N° 09/1/0180 remitido el 27 enero 2017.

Servicio de Meteorología

En cuanto a producto/servicio Meteorología, se plantean los siguientes desafíos para el año 2017:

Tabla N° 24.

Desafíos en materia Meteorológica
Elaborar e implementar Sistema de Monitoreo en Línea para Alertas y Alarmas Meteorológicas, incluyendo CNA, CMR Norte CMR Sur, CMR Austral, CM Antártico y CMR Pacífico, basado en programas disponibles en la web o en la DGAC
Generar productos climatológicos de interés nacional (coberturas climatológicas georreferenciadas) tales como: mapas de temperatura y precipitaciones basadas en período 1981-2010, e integración de la plataforma de datos espaciales de la Dirección Meteorológica de Chile (IDE-DMC) a IDE Chile.
Elaborar nuevos productos basados en datos satelitales recepcionados en la Red Integrada Satelital (RIS) de la DMC, con el objetivo de aumentar la oferta de productos satelitales actualmente disponibles en la DMC, reflejados en su página WEB.
Elaborar procesos que permitan mantener operativos los equipos y sistemas meteorológicos del Aeródromo y/o Aeropuerto durante las 24 horas.
Diseñar, desarrollar e implementar plataforma web para los servicios climatológicos (productos) generados por la Dirección Meteorológica de Chile.

Fuente: Información remitida mediante correo electrónico por la Dirección Meteorológica de Chile el 18 enero 2017.

Gestión Interna

Secretaría General

Los Desafíos de Secretaría General para el año 2017, son los siguientes:

Tabla N° 25.

Desafíos Secretaría General
Efectuar 5 talleres para funcionarios de la DGAC de la Región Metropolitana, sobre Comunicación Corporativa, que considere materias como la importancia de las comunicaciones, cual es el valor de los medios de comunicación, como son las comunicaciones en la DGAC, qué medios se utilizan, cuál es la importancia de cada uno de ellos, cómo se hacen las vocerías; quiénes pueden ser voceros.
Entregar las herramientas comunicacionales necesarias para la capacitación de voceros de la Dirección Meteorológica de Chile a funcionarios de esa entidad, que sean capaces de enfrentar puntos de prensa, entrevistas en set de tv, radiales, telefónicas o en móviles, con el propósito de tener personal preparado y capacitado para asumir las funciones comunicacionales, ante ausencia de funcionarios especializados.

Publicar monografía dedicada al avión Piper PA-38 Tomahawk, matrícula CC-CMR, aeronave representativa de la aviación civil en Chile y el mundo. Este ejemplar fue utilizado por la escuela de vuelo Romeo Mike para la formación de pilotos comerciales y es uno de los ejemplares de este modelo con más horas de vuelo en el mundo que formó parte de esta Escuela. Lo anterior, con miras a conservar un bien patrimonial que el país hereda, para entregarlo y transmitirlo a las siguientes generaciones y diversificar la oferta cultural que presenta el Museo, para beneficio de sus más de 130.000 visitas anuales.

Elaborar un manual de protocolo y eventos para las Unidades de la Institución que se encuentran fuera de la Región Metropolitana, con el objetivo de apoyar sus ceremonias y eventos.

Fuente: OF (O) N° 02/063 de DSG del 26 enero 2017 que "Remite Información para elaboración de BGI".

Gestión Comercial

Tabla N° 26.

Desafíos Concesiones Aeroportuarias
Lograr un efectivo acuerdo entre la DGAC y el MOP respecto a las tarifas de las concesiones.
Elaborar Plan de Contingencia para enfrentar el cumplimiento anticipado de alguna concesión aeroportuaria.

Fuente: OF. (O) N° 14/0049 del 26-01-2017 del Departamento Comercial que, "Remite Información para elaborar el Balance de Gestión Integral año 2016."

Gestión de RRHH

Tabla N° 27.

En esta Materia de Gestión de RRHH, se plantean los siguientes desafíos para el año 2017:

Desafíos en materia de las Personas
Desarrollar debidamente los procesos de responsabilidad del Departamento, derivados de la participación del personal DGAC en el Censo Abreviado 2017.
Aplicar el Reglamento de la Ley N° 20.948 de Incentivo al Retiro, próximo a publicarse.
Implementar y controlar la aplicación del Reglamento Especial de Calificaciones, evaluando los eventuales desarrollos en SIGERH.
Diseñar e Implementar un Call Center permanente para dar respuesta a consultas y brindar orientación en el momento a los integrantes de la red de personal a nivel nacional.
Desafíos de la Gestión del Bienestar Social
Levantar los procesos de los principales servicios que ofrece el Bienestar Social de la DGAC.
Continuar con las mejoras en los Programas que se desarrollan en el año para mejorar la calidad de vida de los funcionarios y sus

familias.
Estandarizar lo procesos administrativos, del área Social en las Oficinas de Bienestar Social de las Unidades regionales.
Desafíos en materia Formación ETA
Trasladar Simulador de Control de Aeródromo, a las nuevas dependencias de la ETA en el complejo San Pablo.
Implementar proyecto ampliación 180° simulador aeródromo.
Implementar Centro de Evaluación de Competencia del Idioma Ingles (ECI)

Fuente: OF. (O). N°12/68 de fecha 27 enero 2017 del Departamento de Recursos Humanos que, "Remite información para elaboración de Balance de Gestión Integral 2016.

Contrataciones Públicas DGAC

Tabla N° 28

Desafíos en materia de Contrataciones públicas.
Realizar Talleres en materias legales de compras públicas, mantener la capacitación a inspectores fiscales y monitorear los procesos Certificados ISO 9001.

Gestión en TIC's

Tabla N° 29.

Desafíos en materia TIC's
Elaborar Plan de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Institucional", el que deberá entregarse para firma del Director General para su firma a más tardar a mayo 2017.

Desafíos Institucionales

Desafíos Institucionales
Cumplir con los compromisos gubernamentales establecidos.
Mantener la Certificación bajo los estándares de la nueva Norma Ch-9001-2015 para los subproductos estratégicos del alcance del Sistema Integrado de Gestión de la DGAC.
Aumentar y/o mejorar el actual nivel que posee Chile en materia de Seguridad Operacional, a través del correcto desempeño que tenga el Servicio en la auditoría USOAP (Programa Universal de Auditorías de Seguridad Operacional) que realizará OACI a la DGAC entre el 28 de marzo y el 4 de abril 2017.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas	
1	Ley N°16.752, Fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 17 de febrero de 1968.
2	Ley N°17.931, Modifica la Ley N°16.752, de fecha 08 de mayo de 1973.
3	Ley N° 18.916 “Código Aeronáutico”, de fecha 8 de febrero de 1990.
4	Decreto Ley N° 2.564, Dicta Normas sobre Aviación Comercial, de fecha 22 de junio de 1979.
5	Decreto Supremo N° 509 BIS, Promulga Convenio de Aviación Civil Internacional, de fecha 06 de diciembre de 1957.
6	Decreto Supremo N° 243, Promulga Convenio sobre Constitución de la Organización Mundial Meteorológica, de fecha 07 de abril de 1958.
7	Decreto Supremo N° 289, Promulga Convenio relativo al reconocimiento internacional de derechos sobre aeronaves, de fecha 13 de junio de 1961.
8	Decreto Supremo N° 736, Promulga Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, de fecha 11 de diciembre de 1975.
9	Decreto Supremo N° 538, Promulga Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales, de fecha 24 de octubre de 1974.
10	Decreto Supremo N° 711, Promulga Convenio sobre infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, de fecha 17 de diciembre de 1974.
11	Decreto Supremo N° 147, Aprueba Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, de fecha 19 de abril de 1972.
12	Decreto Supremo N° 458, Promulga Convenio sobre unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, de fecha 13 de agosto de 1979.
13	Decreto Supremo N° 519, Promulga Protocolo de represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional, complementaria del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil de 1971, de fecha 09 de septiembre de 1989.
14	Decreto Supremo N° 222, Reglamento Orgánico y Funcionamiento DGAC, de fecha 05 de octubre de 2005.
15	Decreto Supremo N° 71, Reglamento del registro nacional de aeronaves, de fecha 27 de julio de 2006.
16	Decreto Supremo N° 34, Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, de fecha 23 de febrero de 2008.
17	DAR-43, Aprueba Reglamento sobre mantenimiento y modifica Reglamento de aeronavegabilidad, de fecha 13 de diciembre de 2010.
18	DAR-Parte 145, Centros de mantenimiento aeronáutico, de fecha 30 de julio de 2009.
19	DAR-17, Seguridad para la protección de la aviación civil, contra actos de interferencia ilícita, de fecha 26 de septiembre de 2008.
20	DAR-18, Reglamento de transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea, de fecha 26 de septiembre de 2008.
21	DAR-91, Reglas de vuelo y operación general, de fecha 22 de mayo de 2007.
22	DAR-10, Telecomunicaciones aeronáuticas, de fecha 11 de abril de 2006.
23	DAR-14, Reglamento de Aeródromos, de fecha 15 de marzo de 2005.
24	DAR-51, Reglamento del Procedimiento Infraccional Aeronáutico, de fecha 25 de noviembre de 2004.

25	DAR-04, Elaboración y publicación de cartas aeronáuticas, de fecha 23 de octubre de 2004.
26	Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 31 de agosto de 2004.
27	DAR-01, Licencias al personal aeronáutico, de fecha 21 de abril de 2004.
28	Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 31 de agosto de 2004.
29	DAR-13, Reglamento de investigación de accidentes de aviación, de fecha 05 de marzo de 2004.
30	DAR-Parte 105, Operaciones aéreas para lanzamiento o saltos en paracaídas, de fecha 25 de noviembre de 2003.
31	DAR-39, Directivas de aeronavegabilidad, de fecha 03 de septiembre de 2003.
32	DAR-Parte 35, Normas de aeronavegabilidad, hélices, de fecha 03 de septiembre de 2003.
33	DAR-Parte 31, Normas de aeronavegabilidad para globos libres tripulados, de fecha 22 de agosto de 2003.
34	DAR-Parte 45, Identificación de productos aeronáuticos y marcas de nacionalidad y matrícula, de fecha 22 de agosto de 2003.
35	DAR-Parte 101, Reglamento de globos cautivos, cometas, cohetes no tripulados y globos libres no tripulados, de fecha 22 de agosto de 2003.
36	DAR-06, Operación de aeronaves, de fecha 20 de julio de 2002.
37	DAR-15, Servicios de información aeronáutica, de fecha 21 de octubre de 1998.
38	DAR-11, Servicios de tránsito aéreo, de fecha 23 de febrero de 1998.
39	DAR-08, Reglamento de aeronavegabilidad, de fecha 07 de agosto de 1996.
40	DAR-12, Servicio de búsqueda y salvamento aéreo (SAR), de fecha 19 de octubre de 1993.
41	DAR-03, Servicio meteorológico para la navegación aérea, de fecha 20 de abril de 1993.
42	DAR-05, Unidades de medida que se emplearán en las operaciones aéreas y terrestres de la aviación civil, de fecha 08 de mayo de 1989.
43	DAR-50, Reglamento de tasas y derechos aeronáuticos, de fecha 10 de abril de 1974
44	Decreto Supremo N° 165 Comisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, 16 de julio de 1980.

- Misión Institucional

Misión Institucional

Normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales; desarrollar la infraestructura aeronáutica en el ámbito de su competencia; y prestar servicios de excelencia de navegación aérea, meteorología, aeroportuarios y seguridad operacional, con el propósito de garantizar la operación del Sistema Aeronáutico en forma segura y eficiente.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mantener altos estándares de seguridad operacional en actividades aéreas que se realicen en el territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero, con la finalidad de disminuir la ocurrencia de incidentes y accidentes de aviación en las operaciones aéreas.
2	Mantener altos estándares de seguridad de aviación en el país, con la finalidad de salvaguardar la aviación civil contra actos de interferencia ilícita, teniendo presente la seguridad, la regularidad y la eficiencia de los vuelos, tanto nacionales como internacionales.
3	Mantener altos estándares de calidad en los servicios que son de su responsabilidad, con la finalidad de satisfacer los requerimientos de los usuarios del sistema aeronáutico nacional, con servicios de un nivel de excelencia y calidad.
4	Desarrollar íntegramente a las personas de la DGAC, con la finalidad de fortalecer el crecimiento personal y profesional de las personas, a través de la evaluación de sus necesidades en materia de habilidades y capacidades, con el propósito de que éste utilice su máximo potencial, contribuyendo al cumplimiento de la misión y al desarrollo de la organización.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Servicios Aeroportuarios</p> <p>Los Servicios Aeroportuarios implican la prestación de servicios de seguridad de aviación, con la finalidad de salvaguardar la aviación civil contra actos de interferencia ilícita, como de salvamento y extinción de incendios, a los pasajeros, la tripulación y aeronaves.</p>	1, 2, 3 y 4
2	<p>Servicios de Navegación Aérea</p> <p>Los servicios de Navegación Aérea, son un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el Espacio Aéreo Controlado por Chile y en el Área de maniobras de aeropuertos y aeródromos en forma coordinada y segura. Los servicios que prestan son de Tránsito Aéreo, de Telecomunicaciones Aeronáuticas, de Ayuda a la Navegación Aérea.</p>	1, 3 y 4
3	<p>Servicios de Seguridad Operacional</p> <p>Los Servicios de Seguridad Operacional son otorgados a través de un proceso de vigilancia continua, a empresas que realizan operaciones aéreas comerciales, a la aviación general y centros de mantenimiento. Esto incluye a empresas que operan en Chile (nacionales y extranjeras); empresas chilenas y aeronaves de matrícula chilena que operan en el</p>	1, 3 y 4

extranjero. Estos servicios incluyen actividades de capacitación, difusión y análisis de información, orientadas a la prevención de incidentes y accidentes de aviación.

4	<p>Servicios de Meteorología Los servicios meteorológicos contribuyen a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional, proporcionando información meteorológica a las operaciones aéreas.</p>	1, 3 y 4
5	<p>Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental Comprende el conjunto de normas y reglamentos que enmarcan el accionar técnico y administrativo de la DGAC. Esta normativa tiene su origen en: las normas y recomendaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional, las desarrolladas por la DGAC y las establecidas por el Estado de Chile. En base a esta normativa se regula y fiscaliza el accionar aéreo, como el servicio meteorológico.</p>	1, 2, 4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Pilotos
2	Líneas Aéreas
3	Empresas Aéreas
4	Clubes Aéreos
5	Pasajeros
6	Tripulantes de Cabina
7	Público en General
8	Organismos Estatales
9	Fuerzas Armadas, de Orden, y Seguridad Pública
10	Universidades e Institutos Profesionales
11	Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas
12	Proveedores

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades¹²

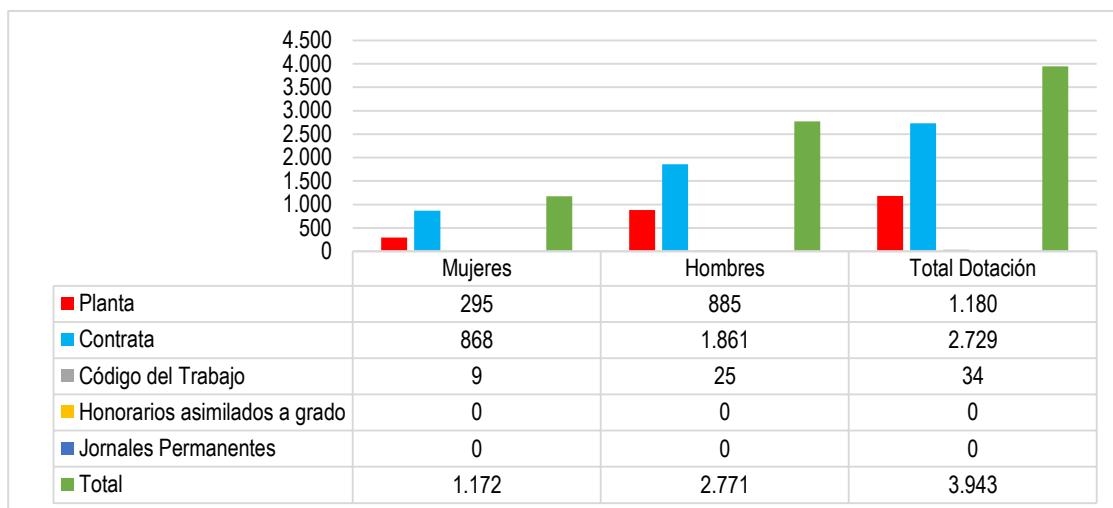
Cargo	Nombre
Director General de Aeronáutica Civil	General de Brigada Aérea (A) Sr. Víctor Villalobos Collao
Director Departamento Planificación	Coronel de Aviación (A) Sr. Eduardo Villalobos Da Silva
Director Departamento Secretaría General	Ricardo Gutiérrez Recabarren
Director Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	Fernando González Bruzone
Director Departamento Seguridad Operacional	Lorenzo Sepúlveda Biget
Director Departamento Recursos Humanos	Cristián Espinoza Luna
Director Departamento Auditoría Interna	Ricardo Castelli Pauliac
Directora Departamento Comercial	Viviana Iturriaga Piña
Director Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones	Luis Meza Figueroa
Director Departamento Finanzas	Luis Pino Arteaga (S)
Director Departamento Prevención de Accidentes	Alonso Lefno Schaaf
Directora Departamento Jurídico	Paulina Radrigán Mendoza
Director Dirección Meteorológica de Chile	Guillermo Navarro Schlotterbeck
Director Departamento Logística	Juan Squella Orellana

¹² Nombre de las autoridades en ejercicio al 31/12/2017.

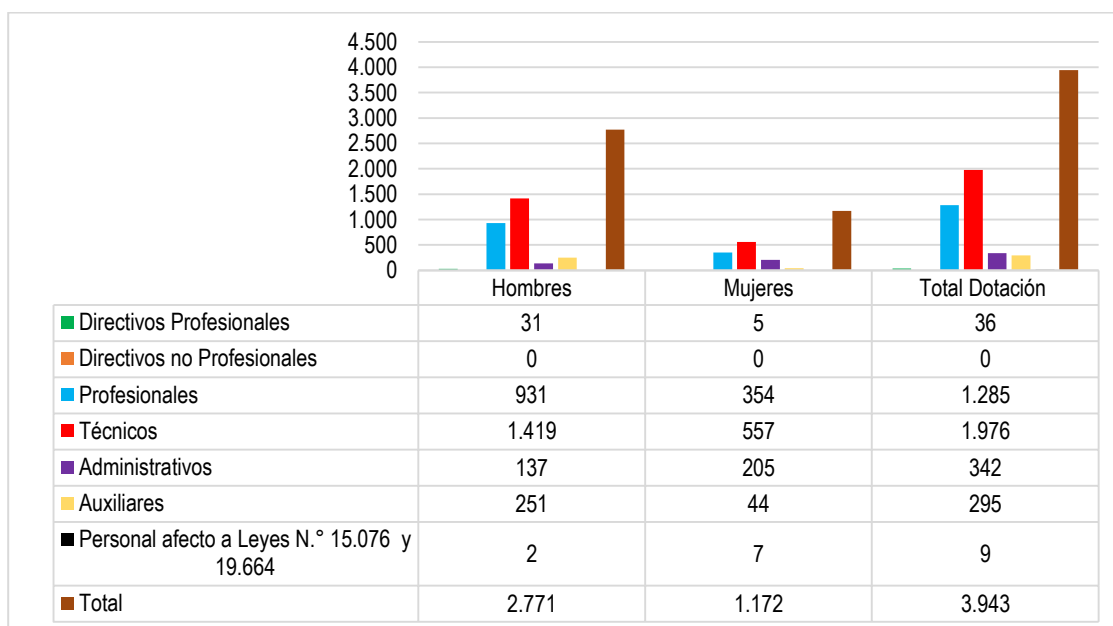
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2016¹³ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

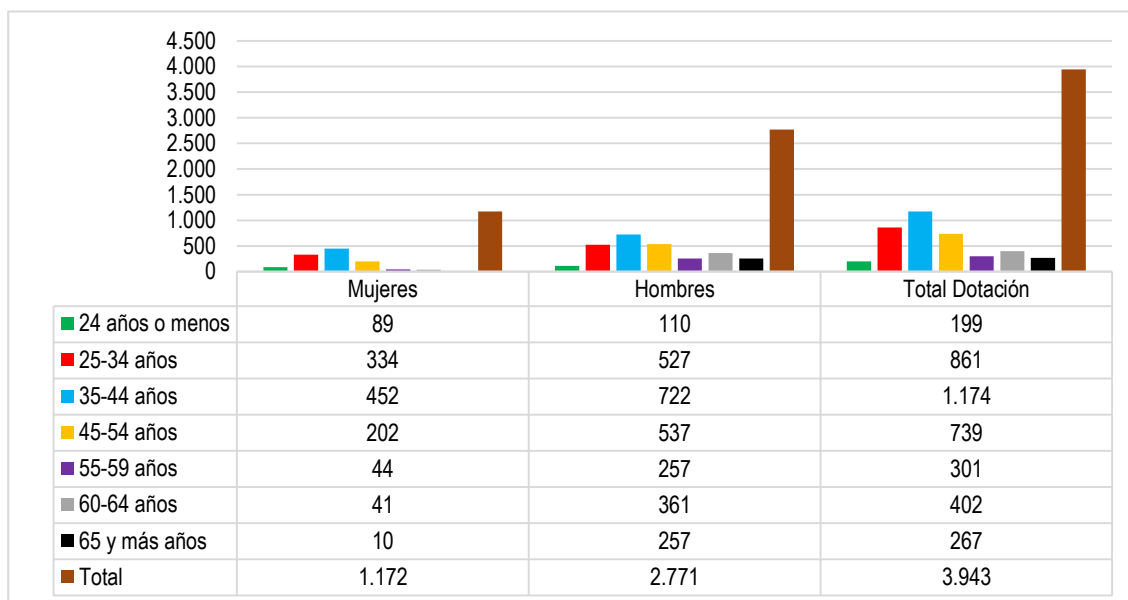


Dotación Efectiva año 2016 por estamento (mujeres y hombres)



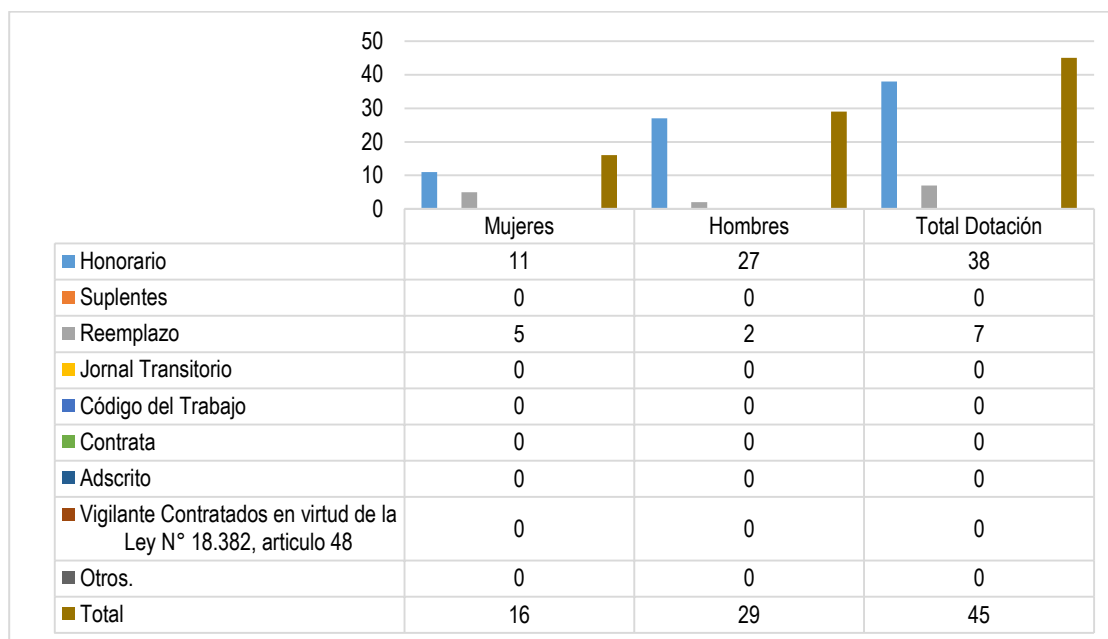
¹³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2016 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres)



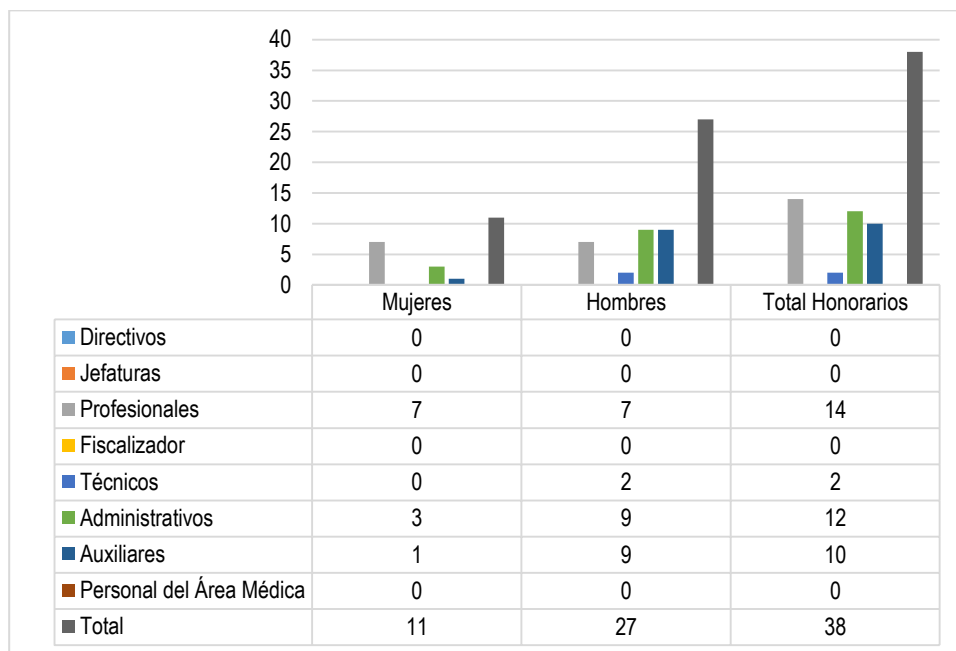
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2016¹⁴ por tipo de contrato (mujeres y hombres).

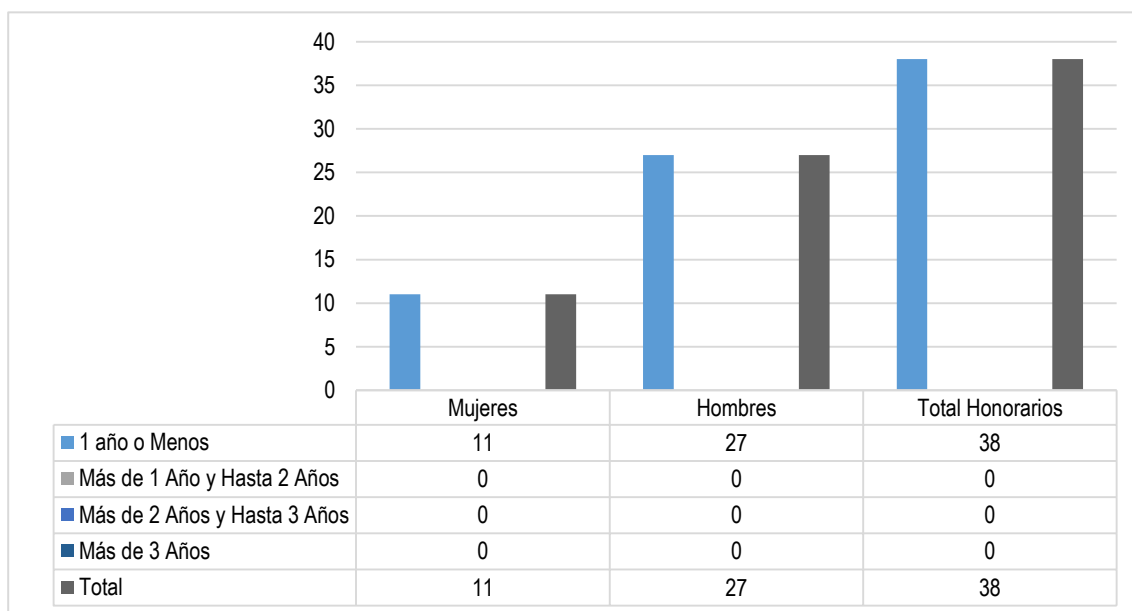


¹⁴ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2016.

Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2016 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁵		Avance ¹⁶	Notas
		2015	2016		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁷ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁸	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	50,24	38,28	76,19	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100,00	85,71	85,71	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,488	3,601	96,86	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,026	0	0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,079	0,127	No Aplica	No Aplica
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,951	0,178	18,72	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,242	1,674	74,19	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,215	1,623	74,86	Descendente

15 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

18 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁵		Avance ¹⁶	Notas
		2015	2016		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1,553	2,254	68,90	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,58	8,56	1475,86	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	28,47	1,32	4,64	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	58,4	54,09	92,62	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	6	5	83,33	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,8	2,68	335	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ²⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,3	0,25	83,33	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,11	0,14	792,86	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo ²¹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,30	0,01	3.000,00	Descendente

19 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

20 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

21 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁵		Avance ¹⁶	Notas
		2015	2016		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,03	0,03	100	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	16,81	17,15	98,02	Descendente
7. Evaluación del Desempeño²²					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,99	0,99	100	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,004	0,005	80	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,00	0,000	0	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0,00	0,000	0	Descendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si	-	-
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ²⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	-	-
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	10,83	1,79	605,03	Descendente

²² Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

²³ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

²⁴ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁵		Avance ¹⁶	Notas
		2015	2016		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	68,00	35,71	52,51	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	60,00	114,29	52,50	Descendente

Fuente: OF. (O). N° 12/68 del 27 enero 2017 remitido por Departamento de RRHH que "Remite información para elaboración de Balance de Gestión Integral 2016". Además, información entregada por el Departamento de RRHH mediante correo electrónicos remitidos los días 30 y 31 de enero. 15, 17 y 22 de febrero y 1° de marzo.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016			
Denominación	Monto Año 2015 M\$ ²⁵	Monto Año 2016 M\$	Notas
INGRESOS	235.833.286	257.035.147	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	295.114	0	1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	13.548.584	15.706.217	2
INGRESOS DE OPERACIÓN	186.540.117	202.204.567	3
OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.327.019	26.146.099	4
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.276	18.200	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	12.108.176	12.960.064	
GASTOS	159.759.101	257.904.487	
GASTOS EN PERSONAL	91.280.931	96.401.913	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.937.784	21.339.664	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.007.714	211.598	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.313.574	1.604.267	
INTEGROS AL FISCO	1.425.797	89.102.957	5
OTROS GASTOS CORRIENTES	490.668	537.399	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.994.666	14.830.923	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.177.721	2.534.038	
PRESTAMOS	623.400	(502.211)	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.968.375	28.480.273	
SERVICIOS DE LA DEUDA	3.538.471	3.363.665	
RESULTADO	76.074.185	(869.340)	6

Fuente: OF. (O) N° 13/014 del 27-01-2017 del Departamento de Finanzas que, "Remite Anexo 3 Recursos Financieros para el Balance Gestión Integral 2016. Correo electrónico del 27-01-2017 y del 13-03-2017 con información de este ámbito.

NOTAS:

²⁵ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,0379.

- 1) El año 2015, se recibieron recursos destinados a financiar la bonificación por retiro, Ley N°19.882 del 23.06.2003, los cuales no fueron requeridos el año 2016.
- 2) La variación respecto del año anterior se explica fundamentalmente por un aumento en los intereses generados por la inversión de excedentes de caja en el mercado de capitales.
- 3) El aumento de este subtítulo, se basa fundamentalmente en el aumento de pasajeros embarcados que se traduce en mayores ingresos.
- 4) La diferencia respecto del año 2015 se explica principalmente por la entrada en vigencia del modelo de Compartición de Ingresos de la concesión del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
- 5) Durante el año 2016 y como consecuencia del Decreto (H) N° 781 del 24 de junio 2016 la Dirección General de Aeronáutica Civil devengó con cargo a este Subtítulo la suma de M\$ 87.955.450, de los cuales M\$ 33.230.295 correspondieron a la devolución del préstamo por la construcción de la segunda pista del Aeropuerto Arturo Merino Benítez y M\$ 54.725.155 por contribución al turismo y contra el hambre y la pobreza mundial.
- 6) Producto de lo señalado en la nota 5) los Gastos Devengados del año 2016 no alcanzaron a ser cubiertos por los Ingresos Devengados en igual período, generándose un resultado negativo de M\$869.340.

b) Comportamiento Presupuestario año 2016

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2016								
Su bt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final ²⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁸ (M\$)	Notas ²⁹
			INGRESOS	187.374.929	292.056.675	257.035.147	35.021.528	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
	01		Del sector privado	0	0	0	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.216.613	10.216.613	15.706.217	-5.489.604	
	01		Arriendo de Activos No Financieros	7.743.855	7.743.855	8.981.246	-1.237.391	
	03		Intereses	2.472.758	2.472.758	6.724.971	-4.252.213	1
07			INGRESOS DE OPERACION	165.081.088	165.081.088	202.204.567	-37.123.479	
	02		Venta de Servicios	165.081.088	165.081.088	202.204.567	-37.123.479	2
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.990.155	11.990.155	26.146.099	-14.155.944	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.111.845	1.111.845	1.421.257	-309.412	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	1.000	1.000	
	04		Fondos de Terceros	460.946	460.946	421.468	39.478	
	99		Otros	10.417.364	10.417.364	24.302.374	-13.885.010	3
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.678	33.678	18.200	15.478	
	03		Vehículos	32.609	32.609	18.200	14.409	
	04		Mobiliario y Otros	1.069	1.069	0	1.069	
	05		Máquinas y Equipos					

26 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

28 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	53.395	53.395	12.960.064	-12.906.669	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	53.395	53.395	46.040	7.355	
	10		Ingresos por Percibir			12.914.024	-12.914.024	4
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	104.681.746	0	104.681.746	
			GASTOS	187.374.929	292.056.675	257.904.487	34.152.189	
21			GASTOS EN PERSONAL	89.135.328	97.403.170	96.401.914	1.001.256	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.624.714	22.121.104	21.339.664	781.440	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	226.076	226.076	211.598	14.478	
	01		Prestaciones Previsionales	226.076	226.076	211.598	14.478	
	03		Prestaciones sociales del empleador	0	0	0	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.606.178	1.606.178	1.604.267	1.911	
	01		Al Sector Privado	1.339.827	1.339.827	1.337.924	1.903	
		004	Premios y Otros	8.925	8.925	8.920	5	
		007	Bienestar Social	1.248.633	1.248.633	1.248.633	0	
		352	Clubes Aéreos	82.269	82.269	80.371	1.898	
	02		Al Gobierno Central	134.913	134.913	134.913	0	
		001	Fuerza Aérea de Chile	134.913	134.913	134.913	0	
	07		A Organismos Internacionales	131.438	131.438	131.430	8	
		001	Organismos Internacionales	131.438	131.438	131.430	8	
25			INTEGROS AL FISCO	2.659.047	95.363.759	89.102.957	6.260.802	
	01		Impuestos	2.659.047	1.835.343	1.147.507	687.836	
	99		Otros Íntegros al Fisco	0	93.528.416	87.955.450	5.572.966	5
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	546.057	557.505	537.400	20.105	
	01		Devoluciones	0	11.448	10.844	604	

	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	81.301	81.301	61.800	19.501	
	04		Aplicación Fondos de Terceros	464.756	464.756	464.756	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.506.057	15.665.936	14.830.922	835.014	
	03		Vehiculos	160.190	160.190	159.809	381	
	04		Mobiliario y Otros	178.845	178.845	176.766	2.079	
	05		Máquinas y Equipos	11.812.338	13.475.189	12.683.640	791.549	
	06		Equipos Informáticos	692.110	714.822	704.644	10.178	
	07		Programas Informáticos	662.574	1.136.890	1.106.062	30.828	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.987.277	2.744.353	2.534.037	210.316	
	02		Proyectos	1.987.277	2.744.353	2.534.037	210.316	
32			PRESTAMOS	70.859	-482.798	-502.211	19.413	
	06		Por Anticipo a contratista	0	-553.657	-553.657	0	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	70.859	70.859	51.446	19.413	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.629.980	28.480.729	28.480.273	456	
	01		Al Sector Privado	30.629.980	28.480.729	28.480.273	456	
		001	Devoluciones de IVA a concesionarios aeroportuarios	0	0	0	0	
		002	Pagos a concesionarios aeroportuarios	30.629.980	28.480.729	28.480.273	456	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	3.433.650	3.363.665	69.985	
	07		Deuda Flotante	0	3.433.650	3.363.665	69.985	
35			SALDO FINAL DE CAJA	24.383.356	24.937.013	0	24.937.013	
			RESULTADO	0	0	-869.340	869.340	

Fuente: OF. (O) N° 13/014 del 27-01-2017 del Departamento de Finanzas que, "Remite Anexo 3 Recursos Financieros para el Balance Gestión Integral 2016. Correo electrónico del 27-01-2017 y del 13-03-2017 con información de este ámbito.

NOTAS:

- 1) La principal diferencia corresponde a los ingresos generados por la Inversión en el Mercado de Capitales de excedentes estacionales de caja.
- 2) La diferencia se explica fundamentalmente por una mayor actividad aeroportuaria, que se tradujo en mayores ingresos por concepto de tasas y derechos de embarque.
- 3) La variación se explica en gran medida por los ingresos generados por el modelo de negocios de la concesión del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
- 4) Corresponde a las cuentas por cobrar del mes de diciembre ejercicio anterior.
- 5) Mediante el Decreto (H) N° 781 del 24 de junio 2016 se dispuso la modificación del presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil incrementando el Subtítulo Íntegros al Fisco por la suma de M\$93.528.416. Cifra que de acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Hacienda correspondería a la devolución del préstamo por la construcción de la segunda pista del Aeropuerto A.M.B. y el pago de lo que ha denominado "dólar turismo y pobreza" que el Ministerio de Hacienda asocia con los Decretos de alza de los Derechos de Embarque Internacional. La diferencia de M\$ 5.572.966 surge de una sobrestimación de estos cobros por parte del Ministerio de Hacienda según lo informado por la DGAC y que se consignó en el Oficio N° 13/164/6064 del 20 de septiembre 2016 donde se da a conocer al Ministerio de Defensa Nacional la posición de la Institución ante la medida dispuesta por el Ministerio de Hacienda.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁰			Avance ³¹	Notas
			2014	2015	2016	2016/ 2015	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³²)	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1
	[IP Ley inicial / IP devengados]	Porcentaje	85,20%	77,20%	72,90%	94,43%	2
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	Porcentaje	94,02%	94,17%	94,06%	99,88%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje	110,35%	121,98%	129,03%	105,78%	3
	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	2,90%	1,76%	1,06%	60,23%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	4,15%	5,01%	1,57%	31,34%	4

30 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,0830 y 1,0379 respectivamente.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

32 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Fuente: OF. (O) N° 13/014 del 27-01-2017 del Departamento de Finanzas que, "Remite Anexo 3 Recursos Financieros para el Balance Gestión Integral 2016. Correo electrónico del 27-01-2017 y del 13-03-2017 con información de este ámbito.

NOTAS:

- 1) La Institución no recibe Aporte Fiscal.
- 2) El año 2016, al igual que en ejercicios anteriores los Ingresos Devengados fueron mayores a los Ingresos autorizados, tal como lo indica el Cuadro N° 3 "Análisis de Comportamiento Presupuestario", por tanto el análisis del indicador [IP Ley inicial / IP devengados] debe considerar este aspecto.
- 3) El año 2016, al igual que en ejercicios anteriores los Ingresos Percibidos fueron mayores a los Ingresos autorizados.
- 4) El deterioro se explica por el impacto que significó el reconocimiento como gasto y posterior pago de la suma de M\$ 87.955.450, de los cuales M\$ 33.230.295 correspondieron a la devolución del préstamo por la construcción de la segunda pista del Aeropuerto Arturo Merino Benítez y M\$ 54.725.155 por contribución al turismo y contra el hambre y la pobreza mundial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2016³³				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		195.440.817	-869.334	194.571.486
 Carteras Netas			13.344.248	13.344.248
115	Deudores Presupuestarios		15.257.942	15.257.942
215	Acreedores Presupuestarios		-1.913.694	-1.913.694
 Disponibilidad Neta		200.298.023	-13.507.242	186.790.781
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	132.224.508	-30.153.674	102.070.834
112	Disponibilidad en Monedas Extranjeras	68.073.515	16.646.432	84.719.947
 Extrapresupuestario neto		-4.857.206	-706.340	-5.563.546
113	Fondos Especiales			
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	329.897	-232.172	97.725
116	Ajustes a Disponibilidades	268.969	1	268.970
119	Traspasos Interdependencias		255.098.533	255.098.533
214	Depósitos a Terceros	-5.450.238	-475.135	-5.925.373
216	Ajustes a Disponibilidades	-5.834	966	-4.868
219	Traspasos Interdependencias		-255.098.533	-255.098.533

Fuente: OF. (O) N° 13/014 del 27-01-2017 del Departamento de Finanzas que, "Remite Anexo 3 Recursos Financieros para el Balance Gestión Integral 2016. Correo electrónico del 27-01-2017 y del 13-03-2017 con información de este ámbito.

33 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Gastos en Personal	89.135.328	97.403.170	96.401.914	Este Subtítulo que representó del orden del 37% del presupuesto total autorizado, se ejecutó en un 99,0%.
Bienes y Servicios de Consumo	22.624.714	22.121.104	21.339.664	Este Subtítulo que representó del orden de un 8% del presupuesto total autorizado, se ejecutó en un 96,5%.
Transferencias de Capital	30.629.980	28.480.729	28.480.273	Este Subtítulo que corresponde al gasto asociado al pago que se efectúa a las Empresas Concesionarias Aeroportuarias representó del orden del 11% del presupuesto total autorizado se ejecutó en un 99,99%. Donde un 50,8% fue por pago de Subsidio, un 44,4% por Tarifa por Pasajero Embarcado, un 3,0% por Ingreso Mínimo Garantizado por el Aeródromo Carriel Sur y un 1,8% como resultado de la aplicación del modelo de Compartición de Ingresos del Aeródromo Carriel Sur de la Ciudad de Concepción.

Fuente: OF. (O) N° 13/014 del 27-01-2017 del Departamento de Finanzas que, "Remite Anexo 3 Recursos Financieros para el Balance Gestión Integral 2016. Correo electrónico del 27-01-2017 y del 13-03-2017 con información de este ámbito.

f) Transferencias³⁴

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ³⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ³⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.339.827	1.339.827	1.337.924	1.903	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	1.339.827	1.339.827	1.337.924	1.903	1
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	266.351	266.351	266.343	8	
Gastos en Personal	0	0	0	0	

34 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

35 Corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Corresponde al vigente al 31.12.2015

37 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016 ³⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2016 ³⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁷	Notas
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ³⁸	266.351	266.351	266.343	8	2
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.606.178	1.606.178	1.604.267	1.911	

Fuente: OF. (O) N° 13/014 del 27-01-2017 del Departamento de Finanzas que, "Remite Anexo 3 Recursos Financieros para el Balance Gestión Integral 2016. Correo electrónico del 27-01-2017 y del 13-03-2017 con información de este ámbito.

NOTAS:

- 1) Considera principalmente transferencia a Bienestar Social 93,3%; fondos para los Clubes Aéreos (Fomento a la Aviación) 6,0% y premios y otros 0,7%.
- 2) Considera transferencia para la Fuerza Aérea de Chile (50,7%) y a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) 49,3%.

g) Inversiones³⁹

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁰	Ejecución Acumulada al año 2015 ⁴¹	Avance al Año 2015 %	Presupuesto Final Año 2015 ⁴²	Ejecución Año 2015 ⁴³	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Edificio de la Escuela Técnica Aeronáutica (ETA). (BIP 30075651-0)	3.522.271	3.522.316	100,001 %	2.376.810	2.372.580	4.229	1
Construcción Primera Etapa	375.694	175.157	46,622	367.543	161.457	206.085	2

38 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

39 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

40 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

41 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

42 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

43 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁰	Ejecución Acumulada al año 2015 ⁴¹	%	Presupuesto Final Año 2015 ⁴²	Ejecución Año 2015 ⁴³	Saldo por Ejecutar	Notas
			Avance al Año 2015				
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Vialidad							
Urbanización							
Complejo San Pablo.							
(BIP 30106356-0)							

Fuente: OF. (O) N° 13/014 del 27-01-2017 del Departamento de Finanzas que, "Remite Anexo 3 Recursos Financieros para el Balance Gestión Integral 2016. Correo electrónico del 27-01-2017 y del 13-03-2017 con información de este ámbito.

NOTAS:

- 1) Del saldo por ejecutar quedó obligada la suma de M\$1.239 que se devengará el 2017.
- 2) El presupuesto de gasto quedó obligado en su totalidad, el saldo por ejecutar será devengado durante el año 2017.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2016	Porcentaje de Logro 2016 ⁴⁴
				2014	2015	2016		
Servicios de Navegación Aérea.	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	(Número de horas en funcionamiento de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el periodo en el año t)*100	%	99.76%	99.66%	99.60%	99%	100%
				(124.288	(130.957	(131.238,99	(130.443	
				/	/	/	/	
				124.584) *100	131.400) * 100	131.760) * 100	131.760) * 100	
Servicios de Navegación Aérea.	Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	(Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de movimientos de aeronaves del país en el año t)*100000	unidades	4,68	3,79	2,98	6,50	100%
				unidades	unidades	unidades	unidades	
				(24 /	(19 /	(15 /	(32,73 /	
				513.108)	500.817)	502.794)	503.554)	
Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	(N° de muestreos de Mp10 superior a 150µg/m3 en el año t/N° total de muestreos de Mp10 en el año t)*100	%	0,00%	3,33%	0,00%	9,02%	100%
				(0	(4	(0	(10.82	
				/ 113)	/ 120)	/ 120)	/ 120)	
				* 100	* 100	* 100	* 100	
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de cumplimiento de la norma de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en los ejercicios del Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios de	(Número total de ejercicios realizados en el año t que cumplen con la Norma/Número total de ejercicios realizados en el año t)*100	%	100%	100%	100%	100%	100%
				(82	(77	(80	(80	
				/ 82)	/ 77)	/ 80)	/ 80)	
				* 100	* 100	* 100	* 100	

44 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

aeronaves (SSEI).								
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t	(Total de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t / Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año t) * 100		83,75%	84,09%	92,86%	76,19%	100%
			%	(67 / 80)	(74 / 88)	(78 / 84)	(64 / 84)	
				* 100	* 100	* 100	* 100	
Servicios de Seguridad Operacional.	Cantidad de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	(Total de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t / Total de movimientos de aeronaves en el año t) * 100000		0,00	0,00	0,00	0,00	100%
			unidades	unidades	unidades	unidades		
			(0 /	(0 /	(0 /	(0 /		
			513.108)	500.817)	502.794)	503.554)		
			*	*	*	*		
	100.000	1000.000	1000.000	100.000				
Servicios de Seguridad Operacional.	Cantidad de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	(Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t / Total de movimientos de aeronaves en el año t) * 100000		0,00	0,00	0,00	0,00	100%
			unidades	unidades	unidades	unidades		
			(0 /	(0 /	(0 /	(0 /		
			513.108)	500.817)	502.794)	503.554)		
			*	*	*	*		
	100.000	1000.000	1000.000	100.000				
Razón de fiscalizaciones a los CMA que ejecutan mantenimiento a todas aquellas aeronaves de un PMD superior a los 5.700 kgs. y más de 19 pasajeros, con respecto a la cantidad de CMA que estén vigentes durante el año.	Número de fiscalizaciones efectuadas a los CMA en el año t / Número de CMA vigentes en el año t	unidades		8,88	6,18	7,54	7,50	100%
			unidades	unidades	unidades	unidades		
			(71 / 8)	(68 / 11)	(98 / 13)	(75 / 10)		

Razón de fiscalizaciones a las Aeronaves de Transporte Público en el año t, que realizan operaciones aéreas, tanto en Chile como en el extranjero, con respecto a la cantidad de aeronaves de Transporte Público vigentes en el año t.	(Número de fiscalizaciones efectuadas a las aeronaves de Transporte Público en el año t) / (Número de aeronaves de Transporte Público vigentes en el año t)	unidades	0,68 unidades (100 / 147)	0,66 unidades (106 / 160)	0,73 unidades (115 / 157,33)	0,73 unidades (117 / 160)	100%
--	---	----------	------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	------

Resultado Global Año 2016: **100,00%**

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

No Aplica para la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Anexo 6: Informe Preliminar⁴⁵ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁴⁶ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)

No Aplica para la Dirección General de Aeronáutica Civil.

⁴⁵ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

⁴⁶ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	11
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	21

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarr			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t".
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Equidad de Género	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Fnal
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	80%	6	80%	6	0		80%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	20%	7	20%	7	No aplica	No aplica	20%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
	Total	100%	13	100%	13	0		100%

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	6,50	2,98	218,1	No	13,0	13,0
2	Porcentaje de cumplimiento de la norma de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en los ejercicios del Servicio de	100,00	100,00	100,0	No	14,0	14,0

	Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios de aeronaves (SSEI).						
3	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	99,00	99,60	100,6	No	14,0	14,0
4	Razón de fiscalizaciones a las Aeronaves de Transporte Público en el año t, que realizan operaciones aéreas, tanto en Chile como en el extranjero, con respecto a la cantidad de aeronaves de Transporte Público vigentes en el año t	0,73	0,73	100,0	No	13,0	13,0
5	Razón de fiscalizaciones a los CMA que ejecutan mantenimiento a todas aquellas aeronaves de un PMD superior a los 5.700 kgs. y más de 19 pasajeros, con respecto a la cantidad de CMA que estén vigentes durante el año.	7,50	7,54	100,5	No	13,0	13,0
6	Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t	76,19	92,86	121,9	No	13,0	13,0
	Total:					80	80

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	100	Si	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	15	Si	SI	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	10,92	Si	SI	Si
4	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si	SI	Si
5	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,40	Si	SI	Si

6	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	28,57	Si	SI	Si
7	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	74	Si	SI	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	22-03-2017 17:45

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12					
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016					
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁹	
Departamento Secretaría General					
1. Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	54	3	100%	8%	
2. Subdepartamento Comunicacional	57	3	100%	8%	
A. Departamento Auditoría Interna					
1. Departamento Auditoría Interna	18	3	100%	8%	
B. Departamento Jurídico					
1. Departamento Jurídico	14	3	100%	8%	
C. Depto. Prevención de Accidentes					
1. Depto. Prevención de Accidentes	37	3	100%	8%	
D. Departamento Planificación					
1. Depto. Planificación	68	3	100%	8%	
E. Departamento Seguridad Operacional					
1. Departamento Seguridad Operacional	220	3	100%	8%	
F. Departamento Logístico					
1. Sistemas	88	3	100%	8%	
2. Soporte Logístico	125	3	100%	8%	
G. Departamento Recursos Humanos					
1. Subdepartamento Personal	101	3	100%	8%	
2. Departamento Bienestar Social	126	3	100%	8%	
3. Escuela Técnica Aeronáutica	58	3	100%	8%	
H. Departamento Comercial					
1. Departamento Comercial	34	3	100%	8%	
I. Departamento Finanzas					
1. Departamento Finanzas	58	3	100%	8%	
J. Depto. Tecnología de Información y Comunicaciones					

47 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

48 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

49 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

1.	Departamento Tecnología de Información y Comunicaciones	43	3	100%	8%
K. Depto. Aeródromos y Servicios Aeronáuticos					
1.	Subdepartamento Planificación y Control/Servicios de Aeródromos	93	3	100%	8%
2.	Subdepartamento Servicio de Tránsito Aéreo	146	3	100%	8%
3.	Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	422	3	100%	8%
4.	Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	569	3	100%	8%
5.	Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	555	3	100%	8%
6.	Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	485	3	100%	8%
7.	Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	208	3	100%	8%
8.	Subdepartamento Inspección en Vuelo	43	3	100%	8%
L. Dirección Meteorológica de Chile					
1.	Pronósticos	80	3	100%	8%
2.	Climatología y Meteorología Aplicada	96	3	100%	8%

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

- Género

No Aplica para la Dirección General de Aeronáutica Civil.

- Descentralización / Desconcentración

No Aplica para la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Respecto a Proyectos de Ley, la Dirección General de Aeronáutica Civil durante el 2016, no tuvo proyectos que se encontraran en tramitación en el Congreso Nacional.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2016

La Dirección General de Aeronáutica Civil no tuvo Leyes Promulgadas durante 2016.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales

La Dirección General de Aeronáutica Civil no tuvo Premios o Reconocimientos Institucionales durante el año 2016.